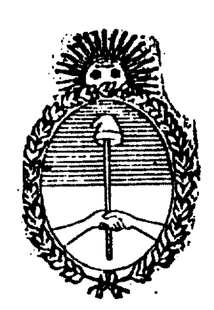
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION

Buenos Aires, miércoles 30 de enero de 1980

NUMERO
24.345
AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-0104 y 4960

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1630

$ 430.-

SUMARIO

Pág.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 3.370 — Bs. As., 28|12|79
Rectifícanse los Decretos Nros. 3.244|77, 1.447|73, 162|76, 2.040|77, 1.249|73, 3.218|78, 562|77, 7.942|69 y 3.598|73, por los que se aprobaron las respectivas estructuras orgánico-funcionales de los organismos allí mencionados, e incorpórase a tales estructuras diversas plantas temporarias.

La Planta Temporaria de la Comisión Nacional de Energía Atómica, correspondiente a los Programas Nros. 127- Radioisótopos y Radiaciones, 128- Investigaciones Nucleares, 129- Protección Radiológica y Seguridad Nuclear, 130- Servicios Generales, 131- Suministros a Centrales Nucleares caducará automáticamente a los treinta (30) días de aprobarse su estructura orgánica.

Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1980, la autorización otorgada a la Comisión Nacional de Energía Atómica, por el art. 3º del Decreto Nº 1.039|74 y sus modificatorios, para designar personal obrero con carácter eventual hasta la cantidad de ochenta (80) agentes, en las condiciones previstas en los artículos 1º y 2º del Decreto mencionado.

La Planta Temporaria para el Comité Federal de Radiodifusión, en lo referente a las tareas derivadas de la implementación de la Ley de Radiodifusión, tendrá vigencia a partir de su promulgación.

DECRETO Nº 3.453 — Bs. As., 28|12|79
Rectifícase el Decreto Nº 144 del 21 de enero de 1977 por el cual se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría de Estado de Minería e incorpórase a la misma la Planta Temporaria a utilizar durante el ejercicio 1980.

DECRETO Nº 3.455 — Bs. As., 28|12|79
Prorrógase la vigencia del Decreto Nº 662 del 21 de marzo de 1978, hasta el 31 de diciembre de 1980. La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, deberá dar por finalizadas dichas comisiones en el momento que lo considere pertinente y hasta un máximo de noventa días de la partida de la última de las unidades comprendidas en los contratos aprobados por Decreto Nº 2.971|77.

DECRETO Nº 3.460 — Bs. As. 28|12|79
Exceptúase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), por esta única vez y para las locaciones de los inmuebles destinados a diversas oficinas, de la aplicación obligatoria de las disposiciones del inciso 133 de la reglamentación del artículo 61º de la Ley de Contabilidad, sustituidos, entre otros, por el Decreto Nº 1.000|79, cuyo artículo 2º la prescribe para las Empresas y Sociedades del Estado que se encuentra en las condiciones que señala y ratificando las que se hubieran efectuado.





DECRETOS

SALARIOS

Remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo. Planillas anexas del Decreto Nº 89|80 publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 17|1|80.

(Continuación)

UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS
Convenio 197 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Mayores				
A		1.131,76		
B		939,44		
C		777,99		
Menores				
14 a 16		611,27		
16 a 18		633,46		

SIND. DE OBR. Y EMPL. DE LA INDUSTRIA DEL CHACINADO
Convenio 207 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Fem.				
Etic. Pre. Etc.			6.534,76	
Des. Ob. Cuchi.			7.191,69	
Atad. a Mano Oficial			8.717,64	
Atad. a Mano Apre. 12 mese.			6.103,68	
Atad. a Mano Apre. Mas 12 M y H. 18			6.972,81	
Atad. a Mano Apre. Más 18 M. y H. 24			7.841,80	
Atad. a Mano Apre. Más 24			8.717,64	
Ar. Mila Mano Oficial			7.622,79	
Ar. Mila Mano Apre. H|3 M.			5.884,78	
Ar. Mila Mano Apre. M|3 y H. 6 M.			6.315,88	
Ar. Mila Mano Apre. M|6 y H. 9 M.			6.760,59	
Ar. Mila Mano Apre. M|9 y H. 12 M.			7.193,52	
Ar. Mila Mano Apre. M. 12 M.			7.622,79	
Oper. Conserv.			6.760,59	
Pers. Masc.				
Peón|Ac. Chof.			6.972,81	
Peón Cuofes.			7.191,69	
Medio Ofic.			7.622,79	
Oficiales			8.717,64	
Atad. a Mano Oficial			8.717,64	
Atal. a Mano Apre. H. 12 M.			6.103,68	
Atad. a Mano Apr. M|12 y H. 18 M.				
Atad. a Mano Apre. M|18 y H. 24 M.			7.841,80	
Atad. a Mano Apre. M. 24 M.			8.717,64	
Sere. y Porte.	174.230			
Capataces	256.306			
Capataz Gral.	287.432			
Empleados 1 Cat.	217.851			
Empleados 2 Cat.	185.148			
Empleados 3 Cat.	157.170			

SINDICATO ARG. DE EMPL. Y OBR. DE LA ENSEÑANZA PRIVADA
Convenio 210 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Univ. Privadas				
Mensuales 1a. Categoría	454.623			
2a. Categoría	404.741			
3a. Categoría	356.010			
4a. Categoría	306.287			
5a. Categoría	276.879			
6a. Categoría	248.733			
7a. Categoría	221.707			
8a. Categoría	203.552			
9a. Categoría	180.217			
10a. Categoría	159.970			
Mens. Colegio				
1a. Categoría	276.879			
2a. Categoría	248.733			
3a. Categoría	221.707			
4a. Categoría	203.552			
6a. Categoría	180.217			

FED. ARGENTINA DE TRABAJADORES DEL CUERO Y AFINES
Convenio 212 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficial		1.117,94		
Medio Oficial		997,35		
Operario Calif.		881,74		
Oper. Semi. Calif.		769,49		
Oper. No Calific.		717,48		
Oper. Brunid. Ingres.		717,48		
Oper. Brunid. al Año.		790,19		
Peón		717,48		

ASOC. GREM. DE CAP. Y PEON DE LOS CONSIG. MERC. GRAL. HAC. AVELLANEDA
Convenio 213 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Mens. Es.				
Capataz	264.579			
Peón	256.773			
Pers. a Dest.				
Capataz	248.398			
Peón	240.527			
Changadores				12.396,2
Tarif. Desem.				
50 a 100 Cabezas				3.006,9
101 a 150 Cabezas				3.498,3
151 a 200 Cabezas				4.059,5
201 a 300 Cabezas				4.760,8
301 a 400 Cabezas				5.572,2
401 a 500 Cabezas				6.234,4
501 a 600 Cabezas				7.276,4
601 a 700 Cabezas				8.218,8
701 a 800 Cabezas				9.080,1
801 a 900 Cabezas				9.952,9
901 a 1000 Cabezas				10.845,0
Exced. c/100 Cabezas				912,3
Aportes				
Por C/Cabezas				40,4
Pesadas				
25 Cabezas				821,8
50 Cabezas				1.052,4
100 Cabezas				1.383,0
Embarques				
1 Piso Cam. o Vagón				6.232,4
1 Vagón o Cam. Comp.				7.596,9
Cada Piso Esced.				2.355,3
Pas. y Ronda				
Cabezas				
50 a 100				1.694,0
101 a 150				2.515,7
151 a 200				3.097,6
201 a 250				3.498,3
251 a 300				3.849,5
301 a 350				4.059,5
351 a 400				4.540,4
401 a 450				4.811,0
451 a 500				5.191,7
501 a 550				5.572,2
551 a 600				5.963,8
601 a 650				6.324,4
651 a 700				7.076,4
701 a 750				7.547,0
751 a 800				8.058,5
801 a 850				8.599,9
851 a 900				9.040,7
901 a 950				9.712,6
951 a 1000				10.082,7
Cada 100 Cab. Sigui.				621,8
Cab. a Baño				
50				1.653,7
51 a 100				2.585,9

SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES
Convenio 214 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Escala A				
Fuc. Ca. Tu. Co.	270.194			
Promociones	257.647			
Noticiero. Hasta 30 Min.	340.789			
Noticiero. Hasta 60 Min.	400.821			
Flash Cámar. Hasta 3 Horas	340.789			
Flash Cámar. Hasta 6 Horas	400.821			
De Cámara	357.231			
Escala B				
Fuera Cám. TV	241.002			
Promociones	229.876			
Noticiero. Hasta 30 Minutos	303.111			
Noticiero. Hasta 60 Minutos	355.869			
Flash Cámara. Hasta 3 Horas	303.111			
Flash Cámara. Hasta 6 Horas	355.869			
De Cámara	317.657			

SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES
Convenio 215 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Loc. Establ.				
Escala B	213.638			
Escala A	238.818			
Escala E	155.195			
Escala G	173.494			
Escala F	179.335			
Escala C	208.150			

ASOCIACION ARG. EMPL. DE LA MARINA MERCANTE
Convenio 222 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Amarradores	133.536			

SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISION
Convenio 223 - Año 75 - 0

Descripción	mensual Valor	horario Valor	diario Valor	s/conv. Valor
Auxiliar 6 horas				
3 Categ Administ	115.776			
2 Categ Administ	118.831			
1 Categ Administ	126.558			
Almacén y Dep	116.300			
Cobros	120.928			
Despacho 2 Categ	126.558			
Despacho 1 Categ	118.831			
Recep y Telef	116.300			
Auxiliar 7 horas				

19800130

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
3 Categ. Administ.	127.873			
2 Categ Administ	131.435			
1 Categ Administ	140.820			
Almacén y Des	128.487			
Cobros	134.079			
Despacho 2 Categ	131.485			
Despacho 1 Categ	140.820			
Recep y Telef	128.487			
Auxiliar 8 horas				
3 Categ. Administ.	143.508			
2 Categ Administ	147.015			
1 Categ. Administ.	159.557			
Almacén y Dep	143.731			
Cobros	149.912			
Despacho 2 Categ	147.015			
Despacho 1 Categ.	159.557			
Recep y Telef	143.731			
Auxiliar 6 horas				
Cad 14 años	107.629			
Cad 15 años	108.630			
Cad 16 años	110.059			
Cad 17 años	110.107			
Auxiliar 7 horas				
Cad 16 años	122.895			
Cad. 17 años	128.135			
Carp Realiz 6 horas				
3 Categ	117.176			
2 Categ	120.928			
1 Categ	128.670			
Carp Realiz 7 horas				
3 Categ	129.517			
2 Categ	134.079			
1 Categ	143.416			
Carp Realiz 8 horas				
3 Categ	143.508			
2 Categ	149.912			
1 Categ	160.775			
Cond Au Oper				
6 horas	126.088			
7 horas	140.172			
8 horas	157.010			
Coordinador				
6 horas	134.063			
7 horas	149.899			
8 horas	168.163			
Dib. Arte Pub 6 horas				
2 Categ	128.318			
1 Categ	134.063			
Dib. Arte Pu 7 horas				
2 Categ	142.897			
1 Categ	149.899			
Dib. Arte Pub 8 horas				
2 Categ	160.050			
1 Categ	168.163			
Direc Progr				
6 horas	141.806			
7 horas	159.365			
Direc. Progr.				
3 Horas	179.026			
Fotógrafo				
6 Horas	118.831			
7 Horas	131,485			
8 Horas	151.360			
Iluminador				
6 Horas 3 Categ.	115,776			
6 Horas 2 Categ.	118.831			
6 Horas 1 Categ.	126.558			
7 Horas 3 Categ.	127.873			
7 Horas 2 Categ.	131.485			
7 Horas 1 Categ.	140 820			
8 Horas 3 Categ.	143.508			
8 Horas 2 Categ.	147.015			
8 Horas 1 Categ.	159.557			
Labor. Fotog.				
6 Horas	118.831			
7 Horas	131.485			
8 Horas	161.210			
Mez. Cont. Cen. 6 Horas				
2 Categ.	126.088			
1 Categ.	131.603			
Mez. Cont. Cen. 7 Horas				
2 Categ.	140.172			
1 Categ.	146.916			
Mez. Cont. Cen. 8 Horas				
2 Categ.	157.010			
1 Categ.	168.596			
Microfonista 6 Horas				
3 Categ.	118.583			
2 Categ.	121.579			
1 Categ.	126.088			
Microfonista 7 Horas				
3 Categ.	131.096			
2 Categ.	134.986			
1 Categ.	140.172			
Microfonista 8 Horas				
3 Categ.	146.581			
2 Categ.	150.926			
1 Categ.	157.010			
Mont. Esceng. 6 Horas				
3 Categ.	118.465			
2 Categ.	120.459			
1 Categ.	123.626			
Mont. Esceng. 7 Horas				
3 Categ.	130.967			
2 Categ.	133.430			
1 Categ.	137.320			
Mont. Esceng. 8 Horas				
3 Categ.	146.581			
2 Categ.	149.187			
1 Categ.	153.678			
Operador Cam. 6 Horas				
3 Categ.	115,776			
2 Categ.	118.331			
1 Categ.	126.558			
Film 2 Categ.	120.928			
Film 1 Categ.	128.670			
Operador Cam. 7 Horas				
3 Categ.	127.873			
2 Categ.	131.485			
1 Categ.	140.820			
Film 2 Categ.	134.079			
Film 1 Categ,	143.416			
Operador Cam. 8 Horas				
3 Categ,	143.508			
2 Categ.	147.015			
1 Categ.	159.557			
Film. 2 Categ.	149.912			
Film. 1 Categ.	169.775			
Op. Revis, Com., 6 horas:				
2 Categ.	118.583			
1 Categ.	126.088			
Op. Revis. Com., 7 horas:				
2 Categ.	131.096			
1 Categ.	140.172			
Op. Revis. Com., 8 horas:				
2 Categ.	146.581			
1 Categ.	157.010			
Op. Sonido, 6 horas:				
3 Categ.	118.583			
2 Categ.	121.579			
1 Categ.	126.088			
Op, Sonido, 7 horas:				
3 Categ.	131.096			
2 Categ.	134.986			
1 Categ.	140.172			
Op. Sonido, 8 horas:				
3 Categ.	146.581			
2 Categ.	150.926			
1 Categ.	157.010			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Op. Telex:				
6 horas	116.300			
7 horas	128.487			
8 horas	141.765			
Op. Vtr., 6 horas:				
3 Categ.	115.776			
2 Categ.	120.928			
1 Categ.	128.670			
Op. Vtr., 7 horas:				
3 Categ.	127,873			
2 Categ.	134.079			
1 Categ.	143.416			
Op. Vtr., 8 horas:				
3 Categ.	143.508			
2 Categ.	149.912			
1 Categ.	160.775			
Op. Video, 6 horas:				
3 Categ.	118.465			
2 Categ.	121.514			
1 Categ.	125.503			
Op. Video, 7 horas:				
3 Categ.	131.485			
2 Categ.	124.598			
1 Categ.	139.784			
Op. Video, 8 horas:				
3 Categ.	146,201			
2 Categ.	151.650			
1 Categ.	159.181			
Ordenanza:				
6 horas	117.290			
7 horas	129.670			
8 horas	144.842			
Peinador, 6 horas:				
3 Categ.	116.300			
2 Categ.	118.583			
1 Categ.	123.626			
Peinador, 7 horas:				
3 Categ.	128.487			
2 Categ.	131.096			
1 Categ.	137.320			
Peinador, 8 horas:				
3 Categ.	143,731			
2 Categ.	146.581			
1 Categ.	153.678			
Proyec. Cont., 6 horas:				
3 Categ.	116.942			
2 Categ.	124.094			
1 Categ.	129.255			
Proyec. Cont., 7 horas:				
3 Categ.	129.670			
2 Categ.	137.708			
1 Categ.	144.064			
Proyec. Cont., 8 horas:				
3 Categ.	144.842			
2 Categ.	154.112			
1 Categ.	161.354			
Sereno:				
6 horas	117,290			
7 horas	129.670			
8 horas	144.842			
Sup. Téc. Oper.:				
6 horas	134.063			
7 horas	149.890			
8 horas	168.887			
Téc. Mont. Ele., 6 horas:				
3 Categ.	124.094			
2 Categ.	129.255			
1 Categ.	139.577			
Téc. Mont. Ele., 7 horas:				
3 Categ.	137.708			
2 Categ.	144.075			
1 Categ.	156.641			
Téc. Mont. Ele., 8 horas:				
3 Categ.	154,112			
2 Categ.	161.354			
1 Categ.	175.839			
Téc. de Línea, 6 horas:				
2 Categ.	128.670			
1 Categ.	132.188			
Téc. de Línea, 7 horas:				
2 Categ.	142.636			
1 Categ.	145.877			
Téc. de Línea, 8 horas:				
2 Categ.	160.775			
1 Categ.	165.410			
Aux. de Línea:				
6 horas	126.088			
7 horas	140.172			
8 horas	157.010			

SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO ANEXOS Y AFINES
Convenio 231 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Operarios:				
Ofic. Recauchutaje		833,97		
Ofic. Rep. Delant. Et.		807,64		
Colocador Balanc.		807,65		
Colocador		781,72		
Chofer	149.957			
Sereno	143.411			
Tall. Recauch.:				
Ofic. Pulidor		833,97		
Ofic. Coloc. Bandas		833,97		
Ofic. Prep. Integral		833,97		
Ofic. Vulcanizador		833,97		
1/2 Oficial		781.72		
Ayud. Gral.		731,06		
Chofer	149.957			
Sereno	143.411			
Mantenimiento:				
01 Oficial		1.006,45		
Medio Oficial		934,09		
Foguista		1.051,00		
Operarios:				
Ayudante Gral.		731,06		

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA RCA ARGENTINA
Convenio 233 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Muj. Men. Apr.:				
Oficial de 1º			8.281,29	
Oficial			6.885,53	
Medio Ofic. Adel.			6.416,45	
Medio Oficial			6.075,34	

SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD
Convenio 234 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Dib. Proyect.	240.225			
Decorador	227.433			
Dibujante	209.884			
Ayud. Deco. Di.	193.808			
Letri. Oficia.	214.999			
Letr. 1/2 Of.	200.008			
1 Categ. Adm.	209.884			
2 Categ. Adm.	193.808			
3 Categoría	183.631			
Cadete 8 Hor.	164.899			
Cadete 6 Hor.	158.561			
Telefonista	193.808			
Telef. Recepc.	209.884			
Contr. Inspec.	209.884			
Ser. Orde. Por.	179.658			
Albañil Ofic.	209.864			
Alb. 1/2 Of.	193.808			
Fij. Coloc. Af.				
Oficial	209.884			
1/2 Oficial	193.808			
Cocl. Afiches				
Oficial	209.884			
1/2 Oficial	193.808			
Cort. Afiches				
Oficial	209.884			
1/2 Oficial	193.808			
Choferes	209.884			
Ayud. Taller	174.889			
Aprendiz	171.695			
Peones	179.658			
Regis. Plano				
Oficial	209.884			
1/2 Oficial	193.808			
Encarg. Depós.	209.884			
Carp. Taller				
Oficial	213.076			
1/2 Oficial	196.336			
Calador Ofic.	213.076			
Cocinero				
Oficial	209.884			
1/2 Oficial	196.336			
Cob. S/Comis.	209.884			
Dib. Proyec.	240.225			
Decorador	227.433			
Dibujante	209.884			
Ay. dec. C/Dib.	193.808			
Letrista				
Oficial	213.076			
1/2 Oficial	196.336			
Administr.				
1 Categoría	209.884			
2 Categoría	193.808			
3 Categoría	183.631			
Cadete 8 H.	164.899			
Cadete 6 H.	158.561			
Telefonista	193.803			
Telef. Recep.	209.884			
Ser. Orden P.	179.658			
Cont. y/o Ins.	209.884			
Per. Torn. Etc.				
Oficial	209.884			
1/2 Oficial	193.808			
Colocador Oficial	209.884			
1/2 Oficial	193.808			
Choferes	209.884			
Ayud. Taller	174.889			
Aprend. 8 H.	171.695			
Apren. 6 H.	123.784			
Peones	179.658			
Cobra. D. Comi.	174.889			
Cobrd. s/Comi.	209.884			
Calador Ofic.	213.076			
Per. Art. rag.	213.076			
Encarg. Depós.	209.884			
Mat. Acrílico Oficial	213.076			
1/2 Oficial	200.008			
Cocinero	209.884			

SINDICATO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA ARG.
Convenio 235 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Estable				
Aprendiz o Ayudant.	152.267			
1/2 Oficial	169.450			
Oficial 1	153.397			
Ofic. Especializado	197.011			
Encargado	214.009			
Salario Mínimo	152.267			
Pers. Transit.				
Jefe Producción				213.252,4
Ayudante Producc.				89.295,8
Asist. de Dirección				213.252,4
1 Ayud. Dirección				123.503,8
2 Ayud. Dirección				90.941,2
Direc. Fotografía				268.889,8
Cameraman				184.978,6
Ayud. de Cámara				111.174,5
2 Ayud. de Cámara				89.295,8
Director de Sonido				140.190,9
Microfonista				89.293,8
Jefe Maquillaje				123.503,8

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ayudant. Maquillaje				100.142,3
Peinador				111.174,5
Fotogr. Filmación				100.142,3
Jefe Reflectorista				123.503,6
Capataz Reflector				100.142,3
Reflectoristas				89.295,8
Utilero Filmación				89.295,8
Modista				82.748,6
Carp. de Filmación				89.295,8
Compaginador				213.252,4
Cort. de Negativos				89.295,8
Realizador				100.142,3
Ayud. de Realizador				89.295,8
Oficial Especializ.				82.748,6
Ayud. Compaginador				100.142,3
Oficial				77.882,0
Medio Oficial				60.267,7
Peón				46.362,1
Jefe de Pintura				89.295,8
Capataz Pintura				77.882,0
Peón Especializado				55.632,3
Oficial Pintor				77.882,0
Peón Pintura				46.362,1
Pers. Transit.				
Escenógrafo				100.142,3
Pers. Dib. Anim.				
Jefe Producción	394.280			
Jefe Estudio	300.809			
Asistente Gráfico	280.977			
Asist. Cinematogr.	244.437			
Asist. Producción	225.369			
Guionista Gráfico	225.369			
Bocetista	320.931			
Animador	320.931			
Asist. de Animador	244.437			
Intermediad. de 1	208.226			
Intermediad. de 2	174.953			
Contr. de Animación	192.284			
Diseñador	320.931			
Fondista	280.977			
Asist. de Fondista	192.284			
Oper. Calco Máquina	174.953			
Ayud. Calco Máquina	143.508			
Enc. Calco y Opacal.	192.284			
Asis. Calco y Opaca.	174.953			
Calcador y Mano.	159.657			
Opacador	143.508			
Limpiador	143.508			
Control Filmación	159.657			
Enc. Oper. Cámara	260.977			
Operador Cámara	244.437			
Asist. Oper. Cámara	174.953			
Archivista	159.657			

Los sueldos básicos resultantes de la presente convención no explicitados en esta planilla, legalmente actualizados a diciembre de 1979 se incrementan en un 15 %.

UNION DE SIND. DE LA IND. MADERERA DE LA RCA. ARG.
Convenio 245 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. No Calif.		920,12		
Pers. Calif.		1.047,70		

UNION DE SIND. DE LA IND. MADERERA DE LA RCA. ARG.
Convenio 246 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capataz	178.521			
Encargado	170.632			
Choferes	174.580			
Acompañante	162.833			
Cos. Máq., Of. 1 A17 D.			10.068,55	
Oficial N. 2, 14, Doc.			8.285,24	
Oficial N. 3, 12, Doc.			7.101,67	
Cos. Oficial N. 1			10.415,74	
Oficial N. 2			8.679,74	
Clasificador			6.904,38	
Peones Generales			6.509,86	
Sunch., Engr., Etiquetador.:				
Aprend.			5.972,66	
Col.. Cap., Ralc., Escob.			6.509,86	
Endocenador			6.604,51	
Engrampador			6.604,51	
Manojero			6.509,86	
Armador			6.667,68	
Elegidor			6.604,51	
Cortar y Prensar			6.604,51	
Rolero			6.604,51	
Azuprador			6.604,51	
Máquina Cortar Fib.			6.604,51	
Ayud. Máq. Cort. Fibr.			6.604,51	
Peones Generales			6.509,86	
Máq. Hacer Capuchón			6.604,51	
Cortar Capuchones			6.604,51	
Escobas:				
Ofic. N. 1			10.068,55	
Ofic. N. 2			8.048,51	
Ofic. N. 3			6.707,05	
Maquinistas:				
Esc. Ve., Ch., Of. N. 1			10.415,74	
Esc., Ve., Ch., Of. N. 2			8.679,74	
Esc., Do., Pa., Of. N. 1			11.047,03	
Esc. Do., Pa., Of. N. 2			10.129,72	
Esc. Do., An., Of. N. 1			10.494,65	
Esc, Do., An., Of. Nº 2			9.619,17	
Esc. Ital., Of. N. 1			11.047,03	
Esc., Ital., Of. N. 2			8.837,55	
Esc. La., Por, Of. N. 1			10.068,55	
Esc., La., Por., Of. N. 2			6.877,10	

UNION DE SIND. DE LA IND. MADERERA DE LA RCA. ARG.
Convenio 247 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficiales		1.067,32		
Peones Generales		920,12		

SINDICATO DE CHOFERES PARTICULARES
Convenio 248 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Chofer Particular	143.508			

FED. TRAB. DE LA IND. DE LA ALIMENTACION
Convenio 253 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capataz	200.218			
Segunda Capataz	173.494			
Asesor Técnico	408.355			
Ob. Jornaliz. Operarios:				
Operario		807,44		
Operario		757,03		
Operario|a Esp.		807,44		
Operario|a Calif.		841,07		
Ob. Jornaliz., Oficios Var.:				
Medio Ofic.		841,07		
Oficial		908,43		
Foguista		908,43		
Obrer. Mensualiz.:				
Chofer	211.950			
Ay. de Chofer	185.042			
Serenos	172.254			
Encargados	185.042			
Limpieza y Maestr.	153.072			
P. Administr.:				
Ayudantes	143.411			
Dact., Fact., Recep., Fic.	168.218			
Sub Auxiliar	185.042			
Calcul., C. Corr., Taq.	211.950			
Auxiliar	225.273			
Cajero	240.549			

SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS
Convenio 256 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ultramar:				
1 Maestranza	352.938			
2 Maestranza	32[illegible].[illegible]44			
3 Maestranza	314.[illegible]01			
1 Marinería	269.[illegible]71			
2 Marinería	237.477			
3 Marinería	224.650			
Fluvial:				
1 Maestranza	332.561			
2 Maestranza	308.360			
3 Maestranza	296.271			
1 Marinería	253.935			
2 Marinería	223.700			
3 Marinería	211.618			

UNION OBRERA METALURGICA DE LA RCA. ARG.
Convenio 260 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Per. Jornaliz., Cat. Grales.:				
Peón		886,39		
Operario		1.03[illegible],18		
Operario Calificado		1.199,28		
Medio Oficial		1.3[illegible],23		
Operario Especializado		1.557,38		
Operario Espec. Mult.		1.671,73		
Oficial		1.763,80		
Oficial Múltiple		2.040,03		
Pers. Jornaliz. Rama Ascen.:				
Oficial Calib. 1		2.840,27		
Oficial Calib. 2		2.438,72		
Ofic. Montador		2.158,42		
Ofic. Serv. 1		1.763,80		
Ofic. Reclamista		1.763,80		
Ofic. Serv. 2		1.557,38		
Pers. Jornaliz., Cron., Hoj., Mec.:				
Maq. Rot. Más 1 color		2.166,78		
Maq. Rot. 1 color		1.953,93		
Transport. Fotocopiador		1.970,65		
Armador y Trasista		1.970,65		
Maq. de Plana		1.880,89		
Maq. de Pomo		1.782,92		
Maq. de Papel Metal		1.782,92		
Pers. Jornaliz. Máq. Escr., Calc.:				
Operador C		1.901,38		
Operador B		1.970,65		
Operador A		2.037,23		
Pers. Jornaliz. Siderurgia:				
Ayud. Ofic.		1.199,28		
Operador D		1.763,80		
Operador C		1.855,38		
Operador B		1.970,65		
Operador A		2.040,03		
Pers. Emplead. A, Pers. Administr.:				
4 Categ.	351.543			
3 Categ.	311.121			
2 Categ.	239.[illegible]20			
1 Categ.	206.530			
Pers. Empl. B, Pers. Técn.:				
6 Categ.	436.809			
5 Categ.	36[illegible].675			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
4 Categ.	344.807			
3 Categ.	266.981			
2 Categ.	230.104			
1 Categ.	206.530			
Menor. Ay., Ap., Emp., Menores:				
3 Categ.	266.981			
2 Categ.	206.530			
1 Categ.	178.163			
Menor Ay. Ap., Men. A; o Ob.:				
14 y 15 años		744,15		
16 a 17 años		831,69		
Men. Ay. Ap., Aprendices:				
1 año		667,52		
2 años		755,07		
3 años		842,60		
4 años		963,01		
Menor. Ay. Emp., Menores:				
14 años, 6 horas	139.284			
15 años, 6 horas	140.523			
16 años, 6 horas	141.660			
17 años, 6 horas	145.102			
16 años, 8 horas	155.476			
17 años, 8 horas	161.650			
Foguist|Chof. Foguistas:				
Con Patente 1a.		2.040,03		
Con Patente 2a.		1.763,80		
Con Patente 3a.		1.671,73		
Foguista|Chof., Choferes:				
C|Reg. D.N.V.		1.910,33		
C|Reg. Profes.		1.763,80		
C|Reg. Carga		1.671,73		
Pers. Sup|Vig.:				
Cap|Sub. Téc. Matric.	688.884			
Cap|Sub., Téc. Mant.	603.225			
Cap. Producción	520.671			
Superv. Administ.	446.710			
Porteros y Sereno	389.981			
Encargado	214.506			

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 269 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
C Kec. Cimen.			5.752,53	

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convenio 270 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Adminis.				
Primera Categoría	245.194			
Segunda Categoría	216.786			
Tercera Categoría	186.655			
Capataces				
Capataz Gral.	312.654			
Capataz	283.61[illegible]			

UNION PERSONAL AERONAVEGACION DE ENTES PRIVADOS

Convenio 271 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Operar. Espec.				
Mayor Mec. Aux. Etc.	216.416			
Princ. Mec. Aux. Etc.	200.974			
Pra. Mec. Aux. Etc.	186.691			
Seg. Mec. Aux. Etc.	176.037			
Ter. Mec. Aux. Etc.	163.014			
Serv. Auxiliar				
Cat. A	163.044			
Cat. B	156.445			
Cat. C	152.041			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convenio 272 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Adminis.				
Primera Categoría	245.194			
Segunda Categoría	216.786			
Tercera Categoría	186.655			
Cuarta Categoría	163.130			
Quinta Categoría	146.460			
Pers. Técnico				
Primera Categoría	245.194			
Segunda Categoría	216.786			
Tercera Categoría	186.655			
Cuarta Categoría	163.130			
Quinta Categoría	146.460			
Capataces				
Primera Categoría	283.616			
Segunda Categoría	245.194			
Pers. Maestran.				
Primera Categoría	146.460			
Segunda Categoría	144.396			

UNION SIND. DE LA IND. MADERERA DE LA REP. ARG.

Convenio 273 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficial		1.085,73		
Med. Oficial		985,91		
Peón		891,40		

SIND. UNIF. BARRACA. DE LAN. CUER. CERD. MER. CTRA. FRUT. LAVAD. Y ANEX.

Convenio 274 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Básico	186.681			

ASIMRA

Convenio 275 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Sup. 3 y 4 Cat.	688.884			
Sup. 2 y 3 Cat.	603.225			
Sup. y Sub-Sup. Etc.	520.671			
Sup. Adm. 1 y 2 Etc.	446.710			
Sup. S. Gles. 3 Cat.	389.981			
Sup. S. Gles. 1 Cat.	303.382			
Sup. S. Gles. 1 Cat.	214.506			

FED. ARGENT. OBR. PASTELEROS CONFITEROS PIZZEROS Y ALFAJOREROS

Convenio 276 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Conf. Pastel				
Maestro Pastelero	233.313			
Segundo Pastelero	210.174			
Oficial Sección	201.601			
Hornero Pastelero	201.601			
Ayudante Pastelero	195.541			
Maestro Facturero	210.174			
Maestro Pizzero	216.963			
Segundo Pizzero	195.541			
Turnante	201.601			
Hornero Pizzero	195.541			
Ayudante Pizzero	180.069			
Dependiente Salón	216.963			
Saladitero	195.541			
Sandwichero	195.541			
Fiambrero	195.541			
Cortador	195.541			
Encargado	216.963			
Cajero	210.174			
Parrillero	195.541			
Minutero	195.541			
Cocinero	233.313			
Depend. Mostrador	180.069			
Mozo de Mostrador	180.069			
Empaquetador	180.069			
Dependient. Helados	180.069			
Lavacopas	180.069			
Empanadero 1	195.541			
Medio Empanadero 1	177.866			
Peón de Limpieza	173.464			
Peón Carga Descarg.	173.464			
F. Churros Ya.				
Maestro Churrero	201.601			
Oficial	187.739			
Peón Ayudante	177.866			
Peón	173.464			
Vendedor|a	180.069			
Chófer	195.541			
F. Emp. Discos				
Maestro	216.963			
Empastador	216.963			
Sobador	216.963			
Cortador Discos	201.601			
Hornero	201.601			
Empaquetador	180.069			
Ayudante	180.069			
Peón	173.464			
Chófer	210.174			
Ayudante Chófer	187.739			
Sereno	182.268			
Empleado|a	195.541			
Picadillero	201.601			
F. Pizza Etc.				
Maestro	216.963			
Empastador	216.963			
Moldeador	201.601			
Ayudante	180.069			
Hornero	201.601			
Empaquetador	180.069			
Peón	173.464			
Chófer	210.174			
Ayudante Chófer	187.739			
Sereno	187.739			
Empleado|a	195.541			
Aprendices Inicial	160.991			
Aprendiza 5 Meses	164.793			
Aprendiza 10 Meses	169.129			
Aprendiza 15 Meses	173.464			
Aprendiza 20 Meses	177.800			
Aprendiza 25 Meses	177.866			
Aprendiza 30 Meses	180.069			
Aprendiza 35 Meses	182.268			

FEDERAC. DE ASOC. DE TRABAJ. DE LA SANIDAD ARGENTINA

Convenio 277 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Primera Categoría	260.122			
Segunda Categoría	207.994			
Tercera Categoría	155.722			
Cadetes	145.222			

FEDERC. ARG. TRABAJ. DE LA IND. DEL CUERO Y AFINES
Convenio 278 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Corte a Mano				
Oficial		1.098,00		
Medio Oficial		988,21		
Oper. Calificado		903,81		
Oper. Semicalificado		790,19		
Oper. No Califíc.		717,48		
Corte a Máq.				
Oficial 4 Años		1.075,18		
Medio Oficial 3 Años		965,75		
Oper. Califc. 2 Años		881,74		
Oper. Semicalif. 4 Años		769,49		
Oper. No Calif.		717,48		
Maq. Cosedor				
Oficial		1.098,00		
Medio Oficial		988,21		
Operario Calif.		903,81		
Oper. Semicalif.		790,19		
Oper. No Calif.		717,48		
Pers. Tar. Var.				
Oficial		1.052,35		
Medio Oficial		843,33		
Operario Calif.		859,71		
Oper. Semicalif.		759,03		
Oper. No Calif.		717,48		
Rama Ca. Fib.				
Oficial		1.098,00		
Medio Oficial		988,21		
Oper. Calif.		881,74		
Oper. Semicalif.		769,49		
Oper. No Calif.		717,48		
Per. Tec. Aux.				
Oficial de Primera		1.200,96		
Oficial de Segunda		1.098,00		
Oper. Especializado		988,21		

CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR Y OFICIALES DE LA MAR. MERC.
Convenio 279 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capitán	723.353			
1er. Piloto	396.098			
Jefe de Cubierta	491.544			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES
Convenio 280 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Administivo				
Primera Categoría	205.484			
Segunda Categoría	179.071			
Tercera Categoría	143.419			
Técnico				
Primera Categoría	205.484			
Segunda Categoría	179.071			
Tercera Categoría	153.793			
Capataces				
Primera Categoría	232.917			
Segunda Categoría	191.064			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES
Convenio 282 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. A. y Téc.				
1 Cat.	243.467			
2 Cat.	213.938			
3 Cat.	175.201			
4 Cat.	153.758			
5 Cat.	143.252			
Capataces				
Capataz Gral. Emp.	315.303			
Capataz 1	269.814			
Capataz Ayudante	196.328			
Pers. Maest.				
1 Cat.	153.758			
2 Cat.	143.252			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES
Convenio 283 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Grupo A				
Pers Adminis. Primera Categoría	243.467			
Pers. Adminis. Segunda Categoría	213.938			
Pers. Adminis. Tercera Categoría	185.520			
Pers. Adminis. Cuarta Categoría	158.526			
Pers. Adminis. Quinta Categoría	153.758			
Grupo B.				
Pers. Técnico Primera Categoría	243.467			
Pers. Técnico Segunda Categoría	213.938			
Pers. Técnico Tercera Categoría	185.520			
Pers. Técnico Cuarta Categoría	158.526			
Pers. Técnico Quinta Categoría	153.758			
Grupo C				
Capataces Cap. Gral. Fábrica	315.303			
Capataces Capataz de Primera	269.814			
Capataces Capataz Ayudante	196.328			
Maestranza Primera Categoría	153.758			
Maestranza Segunda Categoría	143.253			

SINDICATO OBREROS DEPOSITOS ESTACIONES ARGENTINAS
Convenio 284 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cat. N. 1	237 659		9.506,60	
Cat. N. 2	230.934		9.239,46	
Cat. N. 3	224.387		8.975,62	
Cat. N. 4	218.645		8.745,91	
Cat. N. 5	214.044		8.561,62	
Cat. N. 6	210.236		8.409,59	
Cat. N. 7	193.019		7.720,87	
Cat. N. 8	180.168		7.206,79	

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES
Convenio 285 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Administraiv.				
Primera	245.194			
Segunda	216.786			
Tercera	186.655			
Cuarta	163.130			
Quinta	146.460			
Técnico				
Primera	245.194			
Segunda	216.786			
Tercera	186.655			
Cuarta	163.130			
Quinta	146.460			
Capataces				
Gral. de Empresa	333.820			
Primera	283.616			
Maestranza				
Primera	146.460			
Segunda	144.396			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES
Convenio 286 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Grupo A				
Administr. Primera Categoría	245.194			
Administr. Segunda Categoría	216.786			
Administr. Tercera Categoría	186.655			
Administr. Cuarta Categoría	163.130			
Administr. Quinta Categoría	146.460			
Grupo B				
Técnicos Primera Categoría	245.194			
Técnicos Segunda Categoría	216.786			
Técnicos Tercera Categoría	186.655			
Técnicos Cuarta Categoría	163.130			
Técnicos Quinta Categoría	146.460			
Grupo C				
Supervisores Primera Categoría	338.820			
Supervisores Segunda Categoría	312.654			
Supervisores Tercera Categoría	285.616			
Supervisores Cuarta Categoría	245.194			
Grupo D				
Maestranza Primera Categoría	146.460			
Maestranza Segunda Categoría	144.396			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES
Convenio 288 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Administrati.				
Primera Categoría	245.194			
Segunda Categoría	216.786			
Tercera Categoría	186.655			
Cuarta Categoría	163.130			
Quinta Categoría	116.460			
Capataces				
Empresa	283.616			
Primera	245.194			
Maestranza				
Primera Categoría	150.571			
Segunda Categoría	146.460			

UNION TRAB. ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES
Convenio 290 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Profesores		1.491,48		
Instructores		1.293,28		
Guardavidas		1.003,59		
Jefe Médico		2.534,38		
Médico/Odont.		2.162,38		
Practicantes		1.200,20		

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO
Convenio 291 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Utilería				
Utilero Encargado	197.838			
Asistencia Mensual	183.306			
Acomodadores				
Acom. Port. Etc.	143.833			
Avis. Ser. Etc.	164.929			
Boleteros				
Boleteros	163.857			
Jefes y Capataces	164.929			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ram. Sonido				
Sonidistas	210.843			
Ram. Vest.				
Modista Vest.	153.989			
F Vel. p/Ces.		1.838,52		
F. Ex Diurna		1.225,48		
F. Ex Nocturn.		1.600,17		
Jor. p/Asist.			6.348,80	

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 296 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Adm. 1ª Cat.	168.405		7.707,74	4.094,7
Adm. 2ª Cat.	143.508		5.481,96	2.896,9
Ayudante Maq.	155.795		6.069,83	3.199,4
Controles	144.925		5.927,58	3.130,4
Capataces o Enc.	199.273		8.215,61	4.335,7
Boleteros	144.925		5.927,58	3.130,4
Maquinistas	181.157		7.498,37	3.956,9
Inspectores	217.390		8.926,92	4.814,7
Peones	144.925		5.927,58	3.130,4
Serenos	144.925		5.927,58	3.130,4
Especializado A	181.157		7.498,37	3.956,9
Especializado B	173.912		7.142,72	3.785,0

ASOC. DE CAPITANES Y BAQ. FLUVIALES DE LA MARINA MERCANTE

Convenio 297 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capitán Fluvial	604.627			
Baqueano Fluvial	471.617			

SIND. UNICO DE TRAB. DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

Convenio 298 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
A-				
Enc. Perm. C/Viviend.	152.400			
Enc. Perm. S/Viivend.	171.117			
Ayud. Perm. C/Viivend.	152.400			
Ayud. Perm. S/Viviend.	168.962			
Ayud. M/Jorn. S/Viviend.	84.452			
Pers. Asim. C/Viviend.	152.400			
Pers. Asim. S/Viviend.	166.962			
Per. C/M. D/L. FL. C/V.	152.400			
Per. C/M. D/L. FL. S/V.	171.117			
Mayor C/Vivienda	177.036			
Mayor S/Vivienda	177.036			
Enc. un C/Coche C/V.	162.767			
Enc. un C/Coche S/V.	181.392			
Sereno S/Vivienda	181.392			
Sereno S/Vivienda	181.392			
Enc. no Perm. C/Viv.	54.279			
Enc. no Perm. S/Viv.	64.262			
B-				
Enc. Perm. C/Viv.	142.704			
Enc. Perm. S/Viv.	156.570			
Ayud. Perm. C/Viv.	135.910			
Ayud. Perm. S/Viv.	152.400			
Ayud. M/Jorn. S/Viv.	72.097			
Pers. Asim. C/Viv.	135.910			
Pers. Asim. S/Viv.	152.400			
Pers. C/M. S/L. FL. C/V.	135.910			
Pers. C/M. D/L. FL S/V.	156.570			
Mayor C/Vivienda	154.592			
Mayor S/Vivienda	174.858			
Enc. un C/Coche C/V	163.373			
Enc. un C/Coche S/V	181.392			
Jorn. Categ. A				
Pers. Jornal 3 D. SE			6.489,02	
Suplente C/Horario			6.489,02	
Supl. D/Enc. no Perm.			5.377,18	

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA

Convenio 299 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Inicial				
Peón General	150.148			
Oficial	160.367			
Oficial 1º	170.615			
Ofic. Esp.	191.087			
Enc.	178.417			
Enc. 1º	191.087			
Cab.	202.703			

SINDICATO ELECTRICISTAS ELECTRONICISTAS NAVALES

Convenio 300 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ultramar				
Electricista	352.998			
2º Electricista	327.344			
Fluvial				
Electricista	332.561			

ASOC. DE PERIODISTAS DE BUENOS AIRES

Convenio 301 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Profesions. Periodistas				
A - Aspirante	168.371			
Archivero	184.418			
Reportero	227.309			
Cronista	261.652			
Redactor	294.423			
Jefe Encarg. Secc.	343.976			
Prosecretario Red.	377.166			
Editorialista	377.166			
Secretario Redac.	422.739			
Prosecretario Gral.	448.764			
Sec. Gral. Subj. Red.	477.786			
J Redac. Subdir. Per.	505.133			
Profesions. Administrat.				
E-Ayudante	168.371			
Auxiliar	184.418			
Auxiliar Primero	208.464			
Auxiliar Calif.	250.721			
Auxiliar Espec.	294.423			
Profesions. Int. Ser. Gral.				
C-Peón	168.371			
Auxiliar	184.418			
Auxiliar Primero	208.464			
Auxiliar Calif.	227.532			
Capataz	270.244			
Profesions. Escal. Exped.				
D-Ayudante	168.371			
Auxiliar y Op.	184.418			
Auxil. Op. Calif.	208.464			
Capataz	270.244			

SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES

Convenio 302 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Radio Audic. 1 Vez Semana Hasta				
5 Minutos	25.698			
15 Minutos	38.544			
30 Minutos	57.823			
45 Minutos	68.730			
60 Minutos	79.663			
75 Minutos	89.948			
90 Minutos	100.234			
105 Minutos	106.656			
120 Minutos	113.080			
135 Minutos	122.079			
150 Minutos	128.501			
165 Minutos	136.206			
180 Minutos	143.914			
195 Minutos	151.638			
210 Minutos	159.337			
225 Minutos	167.045			
240 Minutos	174.761			
255 Minutos	182.463			
270 Minutos	190.181			
285 Minutos	197.892			
300 Minutos	205.606			
Radio Audic. 2 Veces Sem. Hasta				
5 Minutos	32.120			
15 Minutos	57.823			
30 Minutos	79.663			
45 Minutos	100.234			
60 Minutos	113.080			
75 Minutos	128.501			
90 Minutos	143.914			
105 Minutos	159.337			
120 Minutos	174.761			
135 Minutos	190.181			
150 Minutos	205.606			
165 Minutos	215.648			
180 Minutos	225.737			
195 Minutos	235.779			
210 Minutos	245.866			
225 Minutos	255.909			
240 Minutos	265.986			
255 Minutos	273.351			
270 Minutos	280.751			
285 Minutos	288.151			
300 Minutos	295.550			
Radio Audic. 3 Veces Sem. Hasta				
5 Minutos	38.544			
15 Minutos	68.730			
30 Minutos	100.234			
45 Minutos	122.079			
60 Minutos	143.914			
75 Minutos	167.045			
90 Minutos	190.181			
105 Minutos	213.297			
120 Minutos	225.737			
135 Minutos	240.810			
150 Minutos	255.909			
165 Minutos	268.338			
180 Minutos	280.751			
195 Minutos	293.829			
210 Minutos	306.938			
225 Minutos	318.021			
240 Minutos	333.123			
255 Minutos	346.207			
270 Minutos	359.317			
285 Minutos	376.252			
300 Minutos	385.499			
Radio Audio 4 Veces Sem Hasta				
5 Minutos	44.978			
15 Minutos	79.663			
30 Minutos	113.080			
45 Minutos	143.914			
60 Minutos	174.761			
76 Minutos	205.606			
90 Minutos	225.737			
105 Minutos	245.866			
120 Minutos	265.986			
135 Minutos	280.751			
160 Minutos	295.550			
165 Minutos	314.331			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
180 Minutos	333.123			
195 Minutos	350.573			
210 Minutos	375.165			
225 Minutos	385.499			
240 Minutos	404.287			
255 Minutos	422.078			
270 Minutos	439.872			
285 Minutos	457.660			
300 Minutos	475.453			
Radio Audio 5 Veces Sem				
5 Minutos	51.400			
15 Minutos	89.948			
30 Minutos	128.501			
45 Minutos	167.045			
60 Minutos	205.606			
75 Minutos	230.762			
90 Minutos	255.909			
105 Minutos	275.729			
120 Minutos	296.550			
135 Minutos	318.021			
160 Minutos	340.522			
165 Minutos	362.996			
180 Minutos	385.499			
195 Minutos	407.968			
210 Minutos	430.445			
225 Minutos	452.950			
240 Minutos	475.453			
255 Minutos	497.918			
270 Minutos	520.392			
285 Minutos	542.895			
300 Minutos	565.395			
Radio Audio 6 Veces Sem Hasta				
5 Minutos	57.823			
15 Minutos	100.324			
30 Minutos	143.914			
45 Minutos	190.181			
60 Minutos	225.737			
75 Minutos	255.909			
90 Minutos	280.751			
105 Minutos	306.938			
120 Minutos	333.123			
135 Minutos	359.317			
150 Minutos	385.499			
165 Minutos	412.690			
180 Minutos	439.872			
195 Minutos	464.196			
210 Minutos	491.982			
225 Minutos	520.392			
240 Minutos	547.614			
255 Minutos	574.536			
270 Minutos	601.465			
285 Minutos	628.398			
300 Minutos	655.347			
Radio Audio 7 Veces Sem Hasta				
5 Minutos	64.245			
15 Minutos	103.656			
30 Minutos	159.337			
45 Minutos	213.297			
60 Minutos	245.866			
75 Minutos	275.729			
90 Minutos	306.938			
105 Minutos	341.044			
120 Minutos	375.165			
135 Minutos	402.862			
150 Minutos	430.445			
165 Minutos	461.204			
180 Minutos	491.982			
195 Minutos	524.222			
210 Minutos	556.488			
225 Minutos	587.560			
240 Minutos	618.625			
255 Minutos	650.286			
270 Minutos	681.962			
285 Minutos	713.629			
300 Minutos	745.301			
Radio Audio Volu. cada vez hasta				
5 Minutos				7.707,6
15 Minutos				11.567,6
30 Minutos				15.416,1
45 Minutos				19.274,8
60 Minutos				23.134,1
75 Minutos				25.048,1
90 Minutos				26.982,7
105 Minutos				28.927,8
120 Minutos				30.841,7
135 Minutos				32.755,5
150 Minutos				34.690,6
165 Minutos				36.665,2
180 Minutos				38.550,2
195 Minutos				40.463,9
210 Minutos				42.409,4
225 Minutos				44.323,3
240 Minutos				46.257,5
255 Minutos				48.171,6
270 Minutos				50.118,0
285 Minutos				52.031,9
300 Minutos				53.965,9
R Aud Depor Hasta 4 Mens Hasta				
2/Med Hora	154.199			
3 Horas	169.611			
3 y Med H	185.042			
4 Horas	200.453			
4 y Med H	215.888			
5 Horas	231.301			
Más de 5 Horas				12.332,5
R Aud Depor + de 4 - C/U Hasta				
2 y Med Hora				30.841,7
3 Horas				33.925,7
3 y Med H				37.008,3
4 Horas				40.091,6
4 y Med H				43.175,3
5 Horas				46.257,5
Más de 5 Horas				2.473,4
R Aud Depor. Bolo Uni C/U Hasta				
2 y Med Hora				44.975,6
3 Horas				49.455,1
3 y Med Hora				53.965,9
4 Horas				58.456,3
4 y Med Hora				62.967,1
5 Horas				67.447,6
Más de 5 Horas				3.600,6
R Fra Roto				
Bolo 0 Med T				15.416,1
R Fra Roto Turno 6 Horas				
1 día por semana	57.823			
2 días por semana	79.663			
3 días por semana	100.234			
4 días por semana	113.080			
5 días por semana	128.501			
6 días por semana	143.914			
7 días por semana	159.337			
R Fra Roto. Med Turn 3 H				
1 día por semana	34.684			
2 días por semana	47.796			
3 días por semana	60.141			
4 días por semana	67.854			
5 días por semana	77.097			
6 días por semana	86.346			
7 días por semana	95.602			
R Fr Por Fij una Frase				
1 día por semana	25.698			
2 días por semana	32.120			
3 días por semana	38.544			
4 días por semana	44.978			
5 días por semana	51.400			
6 días por semana	57.823			
7 días por semana	64.245			
Bolo Unico				7.707,6
R. Fr. For. Fij. hasta 4 Fr.:				
1 día por semana	57.823			
2 días por semana	79.663			
3 días por semana	100.234			
4 días por semana	113.080			
5 días por semana	128.501			
6 días por semana	143.914			
7 días por semana	159.337			
Bolo único				15.416.1
TV en Off, avisos H. Im.:				
Unitarios				16.077,8
1 sem. hasta 5 mens.	46.252			
2 sem. hasta 9 mens.	55.508			
3 sem. hasta 13 mens.	64.760			
4 sem. hasta 17 mens.	72.986			
5 sem. hasta 21 mens.	83.262			
6 sem. hasta 25 mens.	92.509			
TV en Off, Progr. 30 m.:				
Unitarios				38.550,2
1 sem. hasta 5 mens.	115.642			
2 sem. hasta 9 mens.	138.781			
3 sem. hasta 13 mens.	161.910			
4 sem. hasta 17 mens.	185.042			
5 sem. hasta 21 mens.	208.169			
6 sem. hasta 25 mens.	231.301			
TV en Off, Progr. 60 m.:				
Unitarios				57.823,5
1 sem. hasta 5 mens.	173.467			
2 sem. hasta 9 mens.	208.169			
3 sem. hasta 13 mens.	242.865			
4 sem. hasta 17 mens.	277.559			
5 sem. hasta 21 mens.	312.265			
6 sem. hasta 25 mens.	346.951			
TV en Off, no comer., 5 m.:				
Unitarios				25.442,0
1 sem. hasta 5 mens.	75.292			
2 sem. hasta 9 mens.	91.606			
3 sem. hasta 13 mens.	106.820			
4 sem. hasta 17 mens.	122.079			
5 sem. hasta 21 mens.	137.351			
6 sem. hasta 25 mens.	152.655			
TV en Off, no comer., 10 m.:				
Unitarios				29.672,8
1 sem. hasta 5 mens.	83.040			
2 sem. hasta 9 mens.	106.857			
3 sem. hasta 13 mens.	124.640			
4 sem. hasta 17 mens.	142.434			
5 sem. hasta 21 mens.	160.202			
6 sem. hasta 25 mens.	178.067			
TV en Off, no comer., 15 m.:				
Unitarios				33.925,7
1 sem. hasta 5 mens.	101.769			
2 sem. hasta 9 mens.	122.156			
3 sem. hasta 13 mens.	142.490			
4 sem. hasta 17 mens.	162.768			
5 sem. hasta 21 mens.	183.090			
6 sem. hasta 25 mens.	203.541			
TV en Off, no comer., 30 m.:				
Unitarios				42.409,4
1 sem. hasta 5 mens.	127.213			
2 sem hasta 9 mens.	152.655			
3 sem. hasta 13 mens.	178.097			
4 sem. hasta 17 mens.	203.541			
5 sem. hasta 21 mens.	228.981			
6 sem. hasta 25 mens.	254.426			
TV en Off, no comer., 60 m.:				
Unitarios				63.598,5
1 sem. hasta 5 mens.	190.802			
2 sem. hasta 9 mens.	228.961			
3 sem. hasta 13 mens.	267.137			
4 sem. hasta 17 mens.	305.253			
5 sem. hasta 21 mens.	343.444			
6 sem. hasta 25 mens.	381.616			
ACT ante Cám., av. unitarios:				
De 10 segundos				28.184,1
De 20 segundos				27.759,3
De 30 segundos				32.383,9
De 40 segundos				37.008,3
De 41 segundos a 1 minuto				46.257,5
ACT ante Cám., av. sem, 10 s.:				
1 sem. hasta 5 mens.	69.389			
2 sem. hasta 9 mens.	83.262			
3 sem. hasta 13 mens.	97.156			
4 sem. hasta 17 mens.	111.026			
5 sem. hasta 21 mens.	124.926			
6 sem. hasta 25 mens.	138.781			
ACT ante Cám., av. sem., 20 s.:				
1 sem. hasta 5 mens.	83.262			
2 sem. hasta 9 mens.	99.942			
3 sem. hasta 13 mens.	116.559			
4 sem. hasta 17 mens.	133.234			
5 sem. hasta 21 mens.	149.885			
6 sem. hasta 25 mens.	166.527			



Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
ACT ante Cám,, av. sem., 30 s.:				
1 sem. hasta 5 mens.	97.156			
2 sem. hasta 9 mens.	116.559			
3 sem. hasta 13 mens.	135.011			
4 sem. hasta 17 mens.	155.449			
5 sem, hasta 21 mens.	174.869			
6 sem. hasta 25 mens.	194.295			
ACT ante Cám., av. sem., 40 s.:				
1 sem. hasta 5 mens.	111.026			
2 sem. hasta 9 mens.	1[illegible].234			
3 sem. hasta 13 mens.	144.022			
4 sem. hasta 17 mens.	177.640			
5 sem. hasta 21 mens.	199.855			
6 sem. hasta 25 mens.	222.045			
ACT ante Cám., av. sem, h|1 m.:				
1 sem. hasta 5 mens.	138.781			
2 sem. hasta 9 mens.	166.527			
3 sem. hasta 13 mens.	194.295			
4 sem. hasta 17 mens.	222.045			
5 sem, hasta 21 mens.	249.793			
6 sem. hasta 25 mens.	277.559			
ACT ante Cám., prog. unit.:				
Hasta 30 m.				
Hasta 60 m.				
ACT ante Cám., pr. sem., 30 m,:				
1 sem. hasta 5 mens.	346.951			
2 sem. hasta 9 mens.	416.341			
3 sem. hasta 13 mens.	485.732			
4 sem. hasta 17 mens.	555.115			
5 sem, hasta 21 mens.	624.507			
6 sem. hasta 25 mens.	693.897			
ACT ante Cám., pr. sem., 60 m.:				
1 sem. hasta 5 mens.	520.418			
2 sem. hasta 9 mens.	624.507			
3 sem. hasta 13 mens.	728.587			
4 sem. hasta 17 mens.	832.682			
5 sem, hasta 21 mens.	936.761			
6 sem. hasta 25 mens.				
ACT ante Cám., ACT no com.:				
Hasta 5 m.				45.638,3
Hasta 10 min.				51.400,0
Hasta 15 m.				57.111,1
Hasta 30 m.				71.388,9
Hasta 60 m.				85.667,1
ACT ante Cám., no com., 5 m.:				
1 sem. hasta 5 mens.	180.919			
2 sem. hasta 9 mens.	226.154			
3 sem. hasta 13 mens.	271.394			
4 sem. hasta 17 mens.	316.624			
5 sem, hasta 21 mens.	361.855			
ACT ante Cám., no com., 10 m.:				
1 sem. hasta 5 mens.	203,541			
2 sem. hasta 9 mens.	254.426			
3 sem. hasta 13 mens.	305.310			
4 sem. hasta 17 mens.	356.194			
5 sem, hasta 21 mens.	407.097			
ACT ante Cám., no com,, 15 m.:				
1 sem. hasta 5 mens.	226.154			
2 sem. hasta 9 mens.	282.705			
3 sem. hasta 13 mens.	339.240			
4 sem. hasta 17 mens.	395.786			
5 sem, hasta 21 mens.	452.317			
ACT ante Cám., no com., 30 m.:				
1 sem. hasta 5 mens.	282.705			
2 sem. hasta 9 mens.	353.373			
3 sem. hasta 13 mens.	424.048			
4 sem. hasta 17 mens.	494.722			
5 sem, hasta 21 mens.	565.395			
ACT ante Cám., no com., 63 m.:				
1 sem. hasta 5 mens.	338.388			
2 sem. hasta 9 mens.	422.994			
3 sem. hasta 13 mens.	507.605			
4 sem. hasta 17 mens.	592.217			
5 sem, hasta 21 mens.	676.763			
TV Not. o Inf., relatos ocas.:				
Hasta 15 m,				57.111,1
Hasta 30 m.				71.388,9
Hasta 60 m.				37.008,3
TV Not. o Inf., rel. sem., 15 m.:				
1 sem. hasta 5 mens.	226.154			
2 sem. hasta 9 mens.	282.705			
3 sem. hasta 13 mens.	339.240			
4 sem. hasta 17 mens.	395.786			
5 sem, hasta 21 mens.	452.317			
TV Not. o Inf., rel. sem,, 30 m.:				
1 sem. hasta 5 mens.	282.705			
2 sem. hasta 9 mens.	353.373			
3 sem. hasta 13 mens.	424.048			
4 sem. hasta 17 mens.	494.722			
5 sem, hasta 21 mens.	565.395			
TV Not. o Inf., rel. sem., 60 m.:				
1 sem. hasta 5 mens.	338.388			
2 sem. hasta 9 mens.	422.994			
3 sem. hasta 13 mens.	507.605			
4 sem. hasta 17 mens.	592.217			
5 sem, hasta 21 mens.	676.763			
Fílmicos com.:				
Son. hasta 30 seg,				57.111,1
Son. de 31 a 60 seg.				85.667,1
Prot. hasta 30 seg.				
Prot. de 31 a 60 seg.				
Fílmicos, film. no com.:				
Ins. o pro, h|5 min.				
Ins. o pro. h||10 m.				171.331,7
Disco o narr., h| 5 min.				114.222,4
Disco o narr., h|10 min.				171.331,7
Ins. o pro., h| 5 min,				342.667,1
Insc. o pro., h|10 min.				51.400,0
Disco o narr., h| 5 min.				342,667,1
Disco o narr., h|10 min.				51.400,0

ASOCIACION DE MODELOS ARGENTINOS
Convenio 305 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Mod. Profesional:				
Desfile Clásico				24.872,0
Desf. Show. Coreg.				31.091,8
Desf. Confeccionist.				6.220,5
Desf. Lenc., Bik., etc.				24.872,0
Desf. Pein., s/Tint.				18.650,2
Desf. Pein. con Tint.				31.091,8
Desf. Joyas				24.872,0
Recepcionista				21.766,6
Hora de Prueba				7.767,5

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE PASTAS ALIMENTICIAS
Convenio 306 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categ. Pers.:				
Cap. Gral. Fca. Mant.	324.100	1.626,16	12.958,97	
Encarg. de Secc.	294.397	1.473,83	11.780,01	
Jefe Eq. de Máq., etc.	265.152	1.324,91	10.609,79	
Ayud. Máq. Envasado	189.889	946,85	7.593,33	
Of. Maquinista	246.704	1.228,78	9.863,83	
Of. Trad.	232.069	1.167,68	9.372,16	
Port., serenos, etc.	197.428	1.085,73	8.716,07	
Ay. May. 18 A. al Ingr.	185.029	928,65	7.402,15	
En May. 18 A. al Ingr.	185.029	928,65	7.402,15	
Emplead. Administr.:				
Categ.	254.947			
Categ.	233.745			
Categ.	201.330			
Categ.	173.769			
Cat. Men., 8 horas diarias	130.642			
En Men. 18 años:				
17 años, 8 horas	166.329	834.67	6.657,79	
16 años, 8 horas	164.080	825,08	6.552,97	
17 años, 6 horas	124.745	834,67	4.988,58	
18 años, 6 horas	123.051	825,08	4.922,23	
15 años, 6 horas	121.184	806,15	4.846,33	
14 años, 6 horas	119.264	796,68	4.770,46	

ASOCIACION DEL PERSONAL AERONAUTICO
Convenio 307 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Personal Técnico:				
Jefe	294.238			
Supervisor	228.156			
Técnico Mayor	222.820			
Técnico de Primera	204.177			
Técnico de Segunda	185.472			
Técnico de Tercera	161.269			
Ayudante	143.133			
Personal Administrativo:				
Encargado	212.833			
Auxiliar Mayor	195.667			
Auxiliar de Primera	171.713			
Auxiliar de Segunda	163.354			
Auxiliar de Tercera	157.094			
Ayudante	143.133			
01 Capataz	195.667			
Grupo A	165.443			
Grupo B	143.133			

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FIDEERA Y AFINES
Convenio 310 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cap. General	324.100	1.625,16	12.958,97	
Encargado Sección	294.397	1.473,83	11.780,01	
Equip. Máq.		1.324,91	10.609,79	
Cam. con Acopl.		1.324,91	10.609,79	
Oficial, etc.		1.167,68	9.372,16	
Sereno, Port.		1.085,73	8.716,07	
Ayud. Empaque:				
Ingreso a Ind.		967,33	7.710,54	
6 meses ant.		976,84	7.814,87	
Al año ant.		986,30	7.909,69	
Aprend. men. 18 años:				
14 años, 6 horas		796,68	4.770,46	
15 años, 6 horas		806,15	4.846,33	
16 años, 6 horas		825,08	4.922,23	
17 años, 6 horas		834,67	4.968,58	
16 años, 8 horas		825,08	6.562,97	
17 años, 8 horas		834,67	6.657,79	
Administr.:				
1 Categoría	254.947			
2 Categoría	233.745			
3 Categoría	201.330			
4 Categoría	173.769			
5 Categ. men., 8 horas	130.642			

SINDICATO UNICO TRABAJADORES DEL ESPECTACULO PUBLICO
Convenio 312 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ayudante	200.406			
Jefe Elect.	215.823			
Asistente Jornalizado			6.166,36	
Ncl., 4 horas desp. de 11			8.632,91	
Fest. no mayor 30 d.			10.791,14	
Fest. mayor de 30 d.			9.249,56	
Ensayo y Funcion.			10.791,14	
Armado y|o Desarme			6.783,01	

SINDICATO UNICO TRABAJADORES DEL ESPECTACULO PUBLICO
Convenio 313 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Alternadoras			5.738,19	
Serenos	181.977			
Guardarropas	143.508			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Academia Bailes	175.835			
Telefonista	190.465			
Pers. Vigilancia	155.756			
Inspec. de Pista	143.508			
Difusores	190.465			
Administradores	219.013			
Boleteros	175.835			
Acomodadores	163.183			
Controles	146.374			
Toilet. y Golosinas	143.508			
Emp. de Administr.	155.756			
Porteros	143.508			

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES
Convenio 314 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Buq. Cate. A Ul.:				
Jefe de Máquinas	629.106			
Asistente	490.627			
1 Oficial	396.099			
Jefe Diu. Radio	465.475			
Buq. Cat. Fluv.:				
Jefe de Máquinas	604.635			
Asistente	471.611			
1 Oficial	374.874			
2 Oficial	360.072			
Jefe Diu. Radio	571.611			

FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES
Convenio 315 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Norpen. Mujeres:				
Operaria		746,50		
Oper. Práct.		810,43		
Oper. Adelant.		868,58		
Encarg. Eq. Chico		936,95		
Encarg. Eq. Grande		976,49		
Encarg. Sec.		1.005,57		
Encarg. Dep.		1.081,05		
Norpen., Hombres:				
Peón		746,50		
Operario		810,43		
Oper. Práct.		868,58		
Oper. deiant.		1.005,57		
Encargado		1.081,05		
Encarg. General		1.226,08		
Instructor		1.295,29		
Emp. Olazábal, Hombres:				
Ayudante		868,58		
Ayudante Adelantado		936,95		
Medio Oficial		1.005,57		
Oficial 2		1.123,28		
Oficial 1		1.226,08		
Instructor		1.295,29		
Norcein:				
Peón		746,50		
Oper. Práctico		810,43		
Medio Oficial		868,58		
Oficial 2		1.005,57		
Oficial 1		1.123,28		
Oficial Esp. c/Cargo		1.226,08		

UNION RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS
Convenio 316 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1500 Ts. Anu.:				
Recibidor	155.043			
Ayud. o Aux.	154.425			
3000 Ts. Anu.:				
Recibidor	166.777			
Ayud. o Aux.	157.513			
6000 Ts. Anu.:				
Recibidor	193.033			
Ayud. o Aux.	172.957			
Más 6000 Ts.:				
Recibidor	199.207			
Ayud. o Aux.	174.501			
Recib. Jornal:				
Recibidor			7.968,78	
Ayud. o Aux.:				
Ayud. o Aux. Cualq. Tj.			6.933,94	

UNION RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS
Convenio 317 - Año [illegible] - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Recib. Granos, etc.	205.111			
Recib. Granos, etc.			8.204,56	
Auxil. y/o Ayudante	178.358			
Auxil. y/o Ayudante			7.138,89	

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO
Convenio 318 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
30 Minutos				4.014,1
60 Minutos				4.303,3
90 Minutos				4.594,2
120 Minutos				4.884,1
Actuación de Niños				1.438,4

UNION TRABAJADORES ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES
Convenio 319 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Prim. Divis. A				
Jefe de Personal			10.614,37	
Jefe de Controles			9.072,12	
Encarg. de Personal			9.072,12	
Jef. de Recaudación			9.072,12	
Ayu. de Recaudación			7.436,45	
Encargad. Boleteros			7.436,45	
Inspectores			7.032,66	
Boleteros			6.814,58	
Controles			6.596,51	
Acomodadores			6.160,44	
Prim. Divis. B				
Jefe de Personal			7.436,45	
Jefe de Recaudador.			7.436,45	
Ayud. Recaudador			6.814,58	
Encargado Boleteros			6.814,58	
Inspectores			6.596,51	
Boleteros			6.378,46	
Controles			6.160,44	
Acomodadores			5.942,35	
Prim. Divis. C				
Jefe de Personal			7.032,66	
Jefe de Recaudador.			7.032,66	
Ayudant. Recaudador			6.596,51	
Encargado Boleteros			6.596,51	
Inspectores			6.378,46	
Boleteros			6.160,44	
Controles			5.942,35	
Acomodadores			5.724,27	

SINDICATO UNICO ESPECTACULO PUBLICO
Convenio 320 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Circo Nación				
Administrador	151.219			
Capataz	159.867			
Sonidista	155.851			
Empl. Administr.	151.689			
Boleteros	147.669			
Control	143.508			
Utilero	143.508			
Acomodador	143.508			
Expend. Golosinas	143.508			
Armador y Desarmad.		739,08	5.740,38	
Circ. Extranj.				
Jefe Boletería	352.602			
Jefe Sala	348.582			
Modistas	348.582			
Encargado/a	328.061			
Encarg. Guardarropa	328.061			
Técnico Electric.	368.963			
Técn. Montaje	360.963			
Person. Vigilancia	348.582			

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Convenio 322 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Unitarios Intérpretes				
Hasta 15a.				13.770,7
Hasta 30a.				24.106,6
Hasta 60a.				34.442,3
Hasta 90a.				44.767,9
Hasta 120a.				55.104,0
Pro. Especial Protagonista				
Cachet				57.400,9
Pro. Especial Invitados				
Cachet				28.700,7
Pro. Especial Ensayo				
8 días				48.213,4
12 días				68.875,2
16 días				86.101,6
20 días				103.317,4
Prog. Tira Interpretes				
Hasta 15a.			7.407,90	
Hasta 30a.			10.439,35	
Hasta 60a.			12.363,76	
Directores Uni. O Pro. Es.				
Hasta 30a.				72.320,0
Hasta 60a.				103.317,4
Hasta 90a.				134.315,3
Hasta 120a.				165.311,7
Directores Tira				
Hasta 15a.				22.739,9
Hasta 30a.				34.091,1
Hasta 60a.				41.323,1

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Convenio 323 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cine Telev.				
Protagonistas				45.913,6
Co-Protagonista				37.303,0
Pers. Secundario				25.834,6
Pers. Menor				17.216,5
Grupo				11.483,9
Colectivo				7.170,1
Comp Global Video 15 a.a.				
Protagonista				17.218,5
Co-Protagonista				17.218,5

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Secundario				11.483.9
Pers. Menor				8.608,1
Grupo				5.742,3
Colectivo				4.303,3
Comp. Global Video 30 a.a.				
Protagonista				20.092,5
Co-Protagonista				17.216,5
Pers Secundario				14.350,7
Pers. Menor				11.483,9
Grubo				7.170,1
Colectivo				5.742.3
Comp. Global Video 45 a.a.				
Protagonista				22.958,8
Co-Protagonista				20.092,5
Pers. Secundario				17.215,5
Pers. Menor				14.350,7
Grupo				8.608,1
Colectivo				7.170,1
Comp. Global Video 1a. y Ma.				
Protagonista				25.834,6
Co-Protagonista				22.958,8
Pers. Secundario				20.092,5
Pers. Menor				17.216,5
Grupo				10.046,0
Colectivo				8.608,1
Placas Fotog.				
Co-Protagonista				25.834,6
Grupo				14.350,7
Colectivo				8.608,1
Placas Fotog. Blanco Negro				
Protagonista				31.565,8
Placas Fotog. Color				
Protagonista				37.308,0
Co-Protagonista				31.565,8
Grupo				17.216,5
Colectivo				11.483,9
P. Etiq. Env. Blanco Negro				
Protagonista				43.050,7
Co-Protagonista				34.442,8
Grupo				22.958.8
Colectivo				11.483,9
P. Etiq. Env. Color				
Protagonista				48.792,9
Co-Protagonista				40.173,8
Grupo				25.834,6
Colectivo				12.911,8

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Convenio 324 Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
2s. Em. Pas. 15 1				22.326,9
2s. Em. Pas. 15 2				19.461,4
2s. Em. Pas. 30 1				24.800,3
2s. Em. Pas. 30 2				21.096,6
3s. Em. Pas. 10 1				19.027,1
3s. Em. Pas. 10 2				18.623.1
5s. Em. Pas. 10 1				22.326.9
5s. Em. Pas. 10 2				19.461,4
14 Mens. Has. 30 1				27.149,4
14 Men. Has. 30 2				25.141,3
23 Men. Has. 30 1				47.562,4
23 Men. Has. 30 2				42.274,5
Tiemp. H. Máv hasta 30' 1a. Categ.				2.690,2
Tiemp. M. Máx. hasta 30' 2a. Categ.				2.181,7
Tiemp. H. Máx. hasta 60' 1a. Categ.				3.708,0
Tiemp. H. Máx hasta 60' 2a Categ				3.157,2
Tiemp. H. Máx. hasta 90' 1a. Categ.				4.690,1
Tiemp. H. Máx. hasta 90' 2a. Categ.				3.897,4
Tiemp. H. Máx. hasta 120' 1a. categ.				6.311,2
Tiemp. H. Máx. hasta 120' 2a. Categ.				4.690,1

SINDICATO OBREROS GUINCHEROS
Convenio 325 - Año 75 - 3

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obrero Guinchero	275.039			
Guinchero Rel. Men.	274.513			
Relev. Más 15 D.	275.039			
Aprendiz. Guinchero	230.676			

SINDICATO DE ELECTRICISTAS Y ELECTRONICISTAS NAVALES
Convenio 327 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
2 Buque Psaje.				
Según Electricista	249.716			
Buq. Tan. 980				
Electri. 1 Maest.	317.092			
Buque Pasaje.				
Electricista	268.757			
Remol. Empuje				
Electricista	268.757			
Balsas				
Electricista	268.757			
Rem. Emb. Port.				
Electricista	302.592			

CENTRO DE COMISARIOS NAVALES
Convenio 328 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jef. Div. Coml.	387.879			
1 Ofi. Comis.	316.419			
2 Ofic. Comis.	268.757			

FEDERACION ARGENTINA TRABAJADORES DEL TURF
Convenio 329 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficial 1	230.945			15.741,6
Oficial 2	214.734			15.193,6
Oficial 3	198.793			14.652,6
Auxiliar 1	180.383			13.461,5
Auxil. 2	174.679			13.088,8
Auxil. 3	168.967			12.901,6
Auxil. 4	163.265			12.734,9
Auxil. 5	157.688			12.528,9
Córdoba, etc.				
Gerente	511.712			
Jefe Departamento	383.786			19.071,6
Jefe de División	305.664			18.134,1
Jefe de Sección	261.705			17.230,5
Jefe de Oficina				16.483,5
Fipoor: Resta.				
Gerente	417.459			
Jefe Departamento	332.620			18.024,2
Jefe de División	286.513			17.710,3
Jefe de Sección	254.628			16.795,0
Jefe de Oficina				16.795,0

UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES
Convenio 330 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Primera categoría	185.500			
Segunda categoría	167.331			
Tercera categoría	143.508			

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES
Convenio 332 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Rem. Categ. A:				
Jefe Depart. áq.	425.874			
Asist. Jefe Depart.	386.838			
Rem. Categ, B:				
Jefe Depart. áq.	386.838			
Asist. Jefe Depart.	358.198			

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES
Convenio 333 - Año 75 - 0

Descripcion	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
B. Pasajeros:				
Jefe Depart. Máq.	483.183			
Asist. Jefe Depart. Máq.	387.879			
1 Oficial Depart. Máq.	316.419			
2 Oficial Depart. Máq.	268.757			
Jefe Div. Radiocom.	387.879			
1 Oficial Div. Radiocom.	316.419			
Jefe Div. Sanidad	387.879			
1 Oficial Div. Sanidad	316.419			
Rem. Empuje:				
Jefe Depart. Máq.	483.183			
Asist. Jefe Depart. Máq.	387.879			
1 Oficial Depart. Máq.	316.419			
2 Oficial Depart, Máq.	268.757			

FEDERACION TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION
Convenio 334 Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Operario/a no Calif.	154.036			
Operario/a Semicalif.	158.904			
Personal de Manten.	193.679			
Operario/a Calif.	163.758			
Sexadores	193.679			
Personal Administr,	163.758			
Choferes	193.679			
Oficial Supervisor	225.412			

UNION DE SINDICATOS DE LA INDUSTRIA MADERERA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Convenio 335 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Industria Maderera:				
Oficial		1.056,19		
Medio Oficial		936,12		
Peón Ayudante		840,12		
Industria Maderera: Menores:				
18 años, 8 horas	128.815			
17 años, 6 horas	115.932			
16 años, 6 horas	103.064			
15 años, 6 horas	90.162			
14 años, 6 horas	77.053			
Rama Agr.: Vehículos:				
2		1.092,45		
3		1.056,19		
4		936,12		
Rama Agr.: Producción:				
1		1.162,43		
2		1.092,45		
3		1.056,19		
4		936,12		
5		840,12		
6		[illegible]		

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Rama Agr.: Mantenimiento:				
Oficial Exp. 1		1.288,25		
Oficial Exp. 2		1.173,26		
Oficial 1		1.092,45		
Oficial 2		1.056,19		
Medio Oficial		986,12		
Nivel 6		840,12		
Rama Agr.: Servicios:				
A		1.173,26		
B		1.092,45		
C		1.056,19		
D		840,12		
Rama Parquet:				
Coloc. y Pulid.			8.668,21	

Los salarios básicos a destajo, incluidos en el presente convenio, actualizados legalmente a diciembre de 1979, se incrementarán en un 15 %.

SOCIEDAD GREMIAL DE VAREADORES
Convenio 336 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pr. del Turf:				
Capataces	186.559			
Serenos	176.390			
Var. mayor 18 años	149,306			
Var. menor 18 años	146.378			
Var. menor 16 años	143.508			
Empleado administrativo	182.975			

SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS
Convenio 337 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Maestranza Primera	302.642			
Maestranza Segunda	281.124			
Maestranza Tercera	270.363			
Marinería Primera	232.694			
Marinería Segunda	205.797			
Marinería Tercera	195.029			
Aprendiz y Aspirant.	119.207			

UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES
Convenio 340 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Locales 1 Ca. Solistas				
C|Exclus.				7.174,8
S|Exclus.				5.165,9
Locales 1 Ca. Dúos				
C|Exclus.				8.036,6
S|Exclus.				5.739,9
Locales 1 Ca. Tríos				
C|Exclus.				12.915,5
S|Exclus.				8.036,6
Locales 1 Ca. Cuartetos				
C|Exclus.				14.350,7
S|Exclus.				10.044,9
Locales 1 Ca. Bail. Conj.				
C|Exclus.				7.174,8
S|Exclus.				5.165,9
Locales 1 Ca. Ballet Const.				
LC|Exclus.				7.174,8
Sic|Exclus.				5.452,9
Locales 1 Ca. Disc Jockey				
Disc Jockey				8.610,0
Locales 2 Ca. Solistas				
C Exclus.				5.739,9
S|Exclus.				4.305,3
Locales 2 Ca. Dúos				
C Exclus.				8.036,6
S|Exclus.				5.739,9
Locales 2 Ca. Tríos				
C Exclus.				10.044,9
S|Exclus.				8.036,6
Locales 2 Ca. Cuartetos				
C Exclus.				12.915,5
S Exclus.				10.044,9
Locales 2 Ca. Bailarines				
C Exclus.				5.739,9
S|Exclus.				4.305,3
Locales 2 Ca. Ballet Cons.				
C|Exclus.				7.174,8
S|Exclus.				5.452,9
Locales 2 Ca. Disc Jockey				
Disc Jockey				4.018,6
Art. Cir. Bailarines				
Acróbatas				5.739,9
S|Esc. 1 Elem.				4.305,3
Más de 1 Elem.				3.731,1
Categ. Esp.				
Catch P|Elemtc.				11.479,9
Catcm. Ayu. Fig.				5.739,9
Coreógrafo				11.479,9
Ayud. Coreóg.				7.174,8
Categ. Esp. Maest. Cer.				
C|Excl.				7.174,8
S|Excl.				5.165,9
Categ. Esp. Bailar Sala				
C|os|Altern.				4.018,6
Mus. Int. Cons.				
Orq. Onu. Esp. C|E.				5.739,9
Orq. Onu. VS S|E.				4.305,3
Ayud. Fig. Princip.				5.739,9

FEDERACION OBREROS PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS Y ALFAJOREROS
Convenio 344 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pastelería				
08 Medio Oficial	188.885			
Maestro Pastelero	239 039			
Segundo Pastelero	217.775			
Flambrero	208.550			
Hornero	206.132			
Oficial de Sección	201.862			
Turnante	201.862			
Oficial de Mesa	195.256			
Ayudante	181.440			
Peón Carga y Desc.	169.094			
Peón	169.094			
Maestro Facturero	200.013			
Bañadora Bomb. Of.	188.885			
Bañad. Bomb. Med. Of.	181.440			
Encargado Peones	181.440			
Envolvedor Bombom.	169.094			
P. Conf. S Bar				
Primer Vendedor|a	188.885			
Segundo Vendedor|a	181.440			
Encarg Vendedores	201.862			
Suplente Vendedor	181.440			
Auxiliares	169.094			
Encarg de Expedic.	201.862			
Chóferes	195.256			
Cajeros	188.885			
Repartid. de A Pie.	169.094			
T. Varias Of.				
Pers. No Especializ.	169.094			
Prep. Caja Bombones	181.440			
Encarg. Cristalería	195.256			
J. Sandw. Saladitero	201.862			
Jefe Sandwichero	195.256			
Jefe Saladitero	195.256			
Sandwichero	188.885			
Saladitero	188.885			
Ayud. Sandwichero	181.440			
Peón Ayud. Sandwich.	181.440			
Operaria|s	169.094			
Aprendices				
Inicial	132.394			
A los 5 Meses	152.448			
A los 10 Meses	156.478			
A los 15 Meses	169.094			
A los 20 Meses	170.950			
A los 25 Meses	172.803			
A los 30 Meses	174.666			
A los 35 Meses	176.527			
Cadetes				
17 a 18 Años	122.193			
16 a 17 Años	107.201			
Mayores 16 Años	95.290			

FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL, CARTON, QUIMICOS Y AFINES
Convenio 349 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Fabricac.				
Menores de 18 años	170.142			
De 18 años	175.265			
De 19 años	176.883			
De 20 años	178.763			
De 21 años	180.670			
Categoría 10	181.897			
Categoría 9	197.077			
Categoría 8	213.093			
Categoría 7	229.925			
Categoría 6	247.685			
Categoría 5	266.354			
Categoría 4	286.036			
Categoría 3	306.754			
Categoría 2	328.580			
Categoría 1	351.504			
Categoría Especial	381,757			
Pers. Mas. May. 18 A.		887,55	7.100,53	
Per. Femenino		854,86	6.838,79	
Prof. Per. Mas. N 1		902,93	7.223,11	
Prof. Per. Mas. N 2		964,31	7.714,50	
Prof. Per. Mas. N 3		1.025,39	8.203,16	
Prof. Per. Mas. N 4		1.090,60	8.724,77	
Prof. Per. Mas. N 5		1.158,56	9.268,49	
Prof. Per. Mas. N 6		1.229,58	9.836,61	
Prof. Per. Mas. N 7		1.295,33	10.362,62	
Prof. Per. Mas. N 8		1.363,46	10.907 68	
Prof. Per. Mas. N 9		1.442,93	11.543,45	
Prof. Per. Mas. N 10		1.525,83	12.206,66	
Prof. Per. Mas. N 11		1.612,26	12.898,10	
Prof. Per. Mas. N 12		1.725,28	13.802,21	
Prof. Per. Mas. N 13		1.866,49	14.931,97	
Pr. Pe. Fe. Va. Se. A. E.		883,65	7.069.20	
Pr. Pe. Fe. Se. O. Eleg.		883,65	7.069.20	
Prof. Pers. Fem. Cont.		866,79	7.200,07	
Techados C. A.				
Higiénicos Sin Pre.		874,05	6.992,49	
Se. Ca. CC. Co. Bo. Ce.		890,41	7.123,28	
Depurador			7.369,21	
Moldeador			7.417,96	
Secador			7.384,70	
Acarreador			7.369,21	
Bañador			7.417,96	
Conductor Maq Fiel			7.401,30	
Clasificador Rollo			7.401,30	
Secadores Arena			7.319,30	
Impregnadores Chap			7.401,30	
Polveros			7.319,30	
Bolsas Indus.				
Categoría N 1		1.214,64		
Categoría N 2		1.139,02		
Categoría N 3		1.068,38		
Categoría N 4		999,81		
Categoría A		1.284,66		
Categoría B		1.208,85		
Categoría C		1.101,91		
Categoría D		854,86		

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor c/conv.
Depósitos. Pers. Admin.				
Men. 18-14 Años. 6 H.	151.071			
Men. 15 Años. 6 Hs.	155.590			
Men. 16 Años. 6 Hs.	160.162			
Men. 17. Años. 6 Hs.	160.292			
Men. 16 Años. 8 Hs.	180.610			
Men. 17 Años. 8 Hs.	180.610			
May. 18 Años. Cat. In.	198.328			
May. 18 Años. Cat. 1	200.615			
May. 18 Años. Cat. 2	202.589			
May. 18 Años. Cat. 3	204.750			
May. 18 Años. Cat. 4	206.933			
May. 18 Años. Cat. 5	209.115			
May. 18 Años. Cat. 6	211.324			
May. 18 Años. Cat. 7	213.529			
May. 18 Años. Cat. 8	215.795			
May. 18 Años. Cat. 9	218.026			
May. 18 Años. Cat. 10	220.287			
May. 18 Años. Cat. 11	222.573			
May. 18 Años. Cat. 12	224.885			
May. 18 Años. Cat. 13	227.196			
May. 18 Años. Cat. 14	229.507			
May. 18 Años. Cat. 15	231.870			
May. 18 Años. Cat. 16	234.234			
May. 18 Años. Cat. 17	236.619			
May. 18 Años. Cat. 18	239.006			
May. 18 Años. Cat. 19	241.424			
May. 18 Años. Cat. 20	243.865			
May. 18 Años. Cat. 21	246.303			
May. 18 Años. Cat. 22	248.767			
May. 18 Años Cat. 23	251.235			
May. 18 Años. Cat. 24	253.753			
May. 18 Años. Cat. 25	256.266			
May. 18 Años. Cat. 26	258.785			
May. 18 Años. Cat. 27	262.434			
May. 18 Años. Cat. 28	266.129			
May. 18 Años. Cat. 29	269.855			
May. 18 Años. Cat. 30	277.354			
May. 18 Años. Cat. 35	294.434			
Depósitos Obreros				
Cat. Ingreso	180.201			
Categoría 1	182.340			
Categoría 2	184.516			
Categoría 3	186.691			
Categoría 4	188.896			
Categoría 5	191.104			
Categoría 6	193.306			
Categoría 7	195.542			
Categoría 8	197.782			
Categoría 9	200.079			
Categoría 10	202.347			
Categoría 11	204.643			
Categoría 12	206.972			
Categoría 13	209.299			
Categoría 14	211.628			
Categoría 15	214.017			
Categoría 16	216.374			
Categoría 17	218.797			
Categoría 18	221.186			
Categoría 19	223.636			
Categoría 20	226.063			
Categoría 21	228.203			
Categoría 22	231.017			
Categoría 23	233.528			
Categoría 24	236.045			
Categoría 25	238.583			
Categoría 26	241.127			
Categoría 27	244.801			
Categoría 28	248.511			
Categoría 29	252.293			
Categoría 30	259.817			
Categoría 35	280.308			
Depósitos Especializad.				
Categoría 1	184.625			
Categoría 2	187.772			
Categoría 3	190.916			
Categoría 4	194.097			
Categoría 5	197.306			
Categoría 6	200.549			
Categoría 7	203.820			
Categoría 8	207.121			
Categoría 9	210.454			
Categoría 10	213.849			
Categoría 11	217.245			
Categoría 12	220.703			
Categoría 13	224.157			
Categoría 14	227.678			
Categoría 15	231.224			
Categoría 16	234.802			
Categoría 17	238.447			
Categoría 18	242.087			
Categoría 19	245.791			
Categoría 20	249.524			
Categoría 21	253.260			
Categoría 22	257.086			
Categoría 23	260.690			
Categoría 24	264.805			
Categoría 25	268.721			
Categoría 26	272.674			
Categoría 27	276.653			
Categoría 28	280.697			
U. Categ. Ingreso	181.539			
Categoría 29	284.804			
Categoría 30	293.041			
Categoría 35	304.491			
Rama Gráfica				
Per. Esp. Nº 10		1.214,61		
Per. Esp. Nº 9		1.154,27		
Rama Gráfica: Pers. Esp.:				
Nº 8		1.154,27		
Nº 7		1.154,27		
Nº 6		1.093,79		
Nº 5		1.039,21		
Nº 4		1.033,17		
Nº 3		1.033,17		
Nº 2		973,93		
Nº 1		941,29		
Rama Gráfica: Espec. Of.				
Cal. A		1.181,14		
Cal. B		1.120,72		
Cal. C		1.017,24		
Rama Gráfica:				
Operario Esp.		951,84		

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor c/conv.
Medio Of.		935,56		
Operario		919,31		
Peón		902,93		
Categoría 8		1.765,49		
Categoría 7		1.605,30		
Categoría 6		1.490,77		
Categoría 5		1.392,85		
Categoría 4		1.343,88		
Categoría 3		1.278,48		
Categoría 2		1.213,23		
Categoría 1		1.164,28		
Of. Em. Ma. y A.				8.258,58
Of. Ca. Em. Pi.				8.258,58
Serenos	184.369			
Peones				7.907,79
Conos y Cani.:				
Fe. M. 18 A S. 1		854,86		
Masc. MM 18 A S. 4		[illegible],37		
Rasp. Sal. 7		956,47		
Maquin. Sal. 8		1,012,[illegible]0		
Ayud. Sal, 9		1.069,41		
Re. de 3 S. 10		1.129,31		
Re. de 2 S. 11		1.191,66		
Maq. Sal. 12		1.256,15		
Re de 1 S. 13		1.320,38		
18 años de edad	170.993			
19 años de edad	172.411			
20 años de edad	173.251			
21 años de edad	174.775			
Ingreso	172.525			
Categoría 6	181,840			
Categoría 5	191.439			
Categoría 4	201.343			
Categoría 3	211.527			
Categoría 2	223.737			
Categoría 1	238.207			
Especial	258.516			
Cartón Corru.:				
Maquinista d Flex.		1.244,78		
Maq. de Corrug. de T.		1.244,78		
Maq. Corrug. y/o Solc. Imp.		1.145,81		
Maq. Cos. Peg. Alt. O.		1.145,81		
Chofer		1.145,81		
Chofer Auto. Mot. El.		1.145.81		
Enc. Recep. y/o Expe.		1.145.81		
Foguista		1.145.81		
Maq. Peg. de Cin. Sa.		1.059,49		
Maq. de Trazadora		1.145.81		
1/2 Of. Mantenimien.		1.145.81		
Maq. Ata. Aut. o Semi.		1.145.81		
Maq. de Encapadora		1.098,70		
Preparador de Cola		1.098,70		
Mecánico		1.679,39		
Electricista		1.679,39		
Maq. Enfar. Eletcidr.		1.059,49		
Per. Vig. y Sereno		1.059,49		
Oper. Sier. Circular		1.059,49		
Guilletineros		1.059,49		
Cortador de Bobina		1.059,49		
Cort. de Tapadoras		1.059,49		
Ayud. de Foguistas		1.059,49		
Ayudante de 1		1.059,49		
Ayudante de 2		965,41		
Cosedor/a		894,71		
Operario a		874,05		
May. 18 Años Ingres.	170.642			
May. 18 a 4	188.044			
May. 18 a 3	206.496			
May. 18 a 2	226.077			
May. 18 a 1	246.789			
May. 18 a Especial	272.898			
Lib. (P. Fumar				
Ingreso		845,24		
1/2 Ofic. y/o Ay. Ma.		917,26		
Maquinista		992,55		
Oficiala		1.087,56		
Ingreso		1.225,63		
Ay. Maquinista		1.291,55		
Maquinista		1.526,96		
Lijas y Esme.		874,05		
Menores				
May. Peón Ayudante		939,44		
May. Ay. 1 Maq. Fab		1.080,30		
May. Ayud. 2 Maq Fab.		1.080,30		
May. Ayud. Maq. Cor. R.		1.080,30		
May. Ay. Pe. Bandas		1.080,30		
May. Ay. Cort. Bandas		1.080,30		
May. Ay. Bobinadora		1.080,30		
May. Ay. Maq. Flexión		1.080,30		
May. Ay. Sec. Marcart.		1.080,30		
May. Ay. Maq. Apresta.		1.080,30		
May. Ay. Sec. Sarand.		1.080,30		
May. Ay. Con. Esp Not.		1.080,30		
May. Ay. Sec. Expedic.		1.080,30		
May. Ay. Emp. Rollos		1.080,30		
May. Ay. Sec. Resmas		1.080,30		
May. Ay. Maq. Bobinad.		1.080,30		
Maq. 1 y 2 Maq. Fabr.		1.140,93		
May. Maq. Cor. Rollo		1.140,93		
May. Maq. Flexionado		1.140,93		
May. Maq. Balancín		1.140,93		
May. Selec. de Disco		1.140,93		
May Sl.		1.140,93		
May. Maq. Apresto		1.140,93		
May. Maq. Sarandas		1.140,93		
May. Maq. Pel. Bandas		1.140,93		
May. Maq. Cor. Bandas		1.140,93		
May. Maq. Espiro. Ban.		1.140,93		
May. Maq. con Esp. Re.		1.140,93		
May. Maq. Emp de Ban.		1.140,93		
May. Maq. Skinving		1.140,93		
May. Maq. Lip B A Ce.		1.140,93		
Choferes		1.140,93		
Chof. Maq. Sec. Resma		1.140,93		
Chof. Foguistas		1.140,93		
Encargado		1.140,93		
1/2 Ofic. Mecánico		1.080,30		
Oficial Mecánico		1.140,93		
Oficial Múltiple		1.310,61		
Maq. Sub. de Bastone.		1.140,93		
Ingreso	174.110			
Cat. A	194.633			
Cat. B	217.024			
Cat. C	240.733			
Cat. D	266.096			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor c/conv.
Cat. E	304.989			
Env. Cart. Afi.				
Oficiales Cort.		1.310,83		
1/2 Oficiales Cort.		1.010,42		
Ayudantes Cort.		876,97		
Env. Cart. Afi. Cor./Balancín				
Primer Semestre		782,20		
Tercer Trimestre		825,69		
Cuarto Trimestre		943,51		
Op. Cort. Práctico		1.037,65		
Of. Cor. Balancinero		1.080,06		
Env. Cart. Afi. Bandej./Plat.				
1er., Semest. Aprend.		782,20		
3er. Trimest. Aprend.		943,44		
Oficial		1.037,59		
Pirotines 1er. Sem.		782,20		
Pirotines 2do. Sem.		809,95		
Pirotines 3er. Sem.		864,86		
Ob. Competente		943,44		
Cosedores 1er. Sem.		782,20		
Cosedores Seg. Sem.		809,95		
Cosedores 1er. Sem.		864,86		
4 Sem. Mínimo		935,61		
4 Sem. Máximo		1.084,66		
Maq. Hend. 1 Sem.		782,15		
Maq. Hend. 3 Trim.		943,44		
Maq. Hend. 4 Trim.		1.037,59		
Trab. Varios 1 Sem.		782,20		
Tarb. Varios 2 Sem.		809,95		
Env. Cart. Af. Bandej./Plat.				
Trab. Varios 3 Sem.		846,31		
Aprendic. 2 sex. 1 S.		782,20		
Env. Cart. Afi. Trab. Mesa Ma.				
Ofic. 1		1.100,50		
Ofic. 2		1.076,94		
1/2 Oficial		1.029,87		
Muchacho a la Mesa		883,21		
Encol. de 1 y 2		802,23		
Encol. de 1/2 Ofic.		794,36		
Encol. de M. a la M.		782,20		
Env. Cart. Afi. Trab. de Mesa				
Oficiala de 1		974,95		
Ofic. de Seg.		903,13		
1/2 Ofic.		887,32		
Muchacha a la Mesa		883,21		
Encol. Fem. de 1 y 2		802,23		
Encol. de 1/2 Ofic.		794,36		
Encol. M. a la Mesa		782,20		
Env. Cart. Afi. T. M. C/S. Lona				
1 Semestre		782,20		
2 Semestre		786,43		
3 Semestre		793,55		
4 Semestre		809,95		
Env. Cart. Afi. A. M. C/S. Lona				
A; Ingreso		782,20		
Esp. y/o Cil. Cf./1ra.		990,52		
Esp. y/o Cil. Cf./2da.		842,50		
Bal. y Bord. Cf./1ra.		904,20		
Bal. y Bord. Cf./2da.		842,50		
Rebobinadores		842,50		
Remach. Cort./1ra.		849,15		
Remach. Cort. Of. 2da.		842,50		
Prep. Col. e Imp.		842,50		
Etiquet./a Mano/Maq.		842,50		
Impermeabil. a Máq.		1.163,14		
Laminador a Máq.		1.200,06		
Trab. Var. al In.		782,20		
Trab. Var. a los 6 M.		842,50		
Trab. Var. al Año		904,20		
Vasos Pap. 1 Sem.		782,20		
Vasos Pap. 2 Sem.		842,50		
Vasos Pap. 3 Sem.		919,90		
Vasos Pap. 4 Sem.		943,44		
Cart. Gráf. Ofic.		1.292,37		
Cart. Gráf. 1/2 Ofic.		1.194,48		
Cart. Gráf. Ayudante		888,53		
Cart. Gráf. Aprendiz		782,20		
Empl. May. 18 a In.	149.084			
Empl. May. 18 Cat. 4	171.893			
Empl. May. 18 Cat. 3	196.782			
Empl. May. 18 Cat. 2	223.878			
Empl. May. 18 Cat. 1	260.861			
Empl. May. 18 C. Es.	323.280			
Choferes	180.930			
Env. Cart. Afi. Recort./Papel				
Ingreso		893,25		
3 Meses		938,97		
6 Meses		985,90		
Env. Cart. Afi. Recor./Papel				
1 Año		1.034,19		
3 Años		1.084,00		
6 a 10 Años		1.179,52		
Más de 10 Años		1.265,74		
Ingreso		864,46		
3 Meses		923,24		
6 Meses		984,36		
1 Año		1.048,01		
3 Años		1.114,13		
5 Años		1.254,64		
Ingreso		902,93		
3 Meses		964,34		
6 Meses		1.028,20		
1 Año		1.094,66		
3 Años		1.163,73		
5-10 Años		1.243,42		
Más de 10 Años		1.345,48		

Los salarios a destajo, por pieza o medida, así como también los trabajos a domicilio previstos en los artículos 3º y 4º, capítulo 8, sector Fabricantes de Envases de Cartón y Afines, legalmente actualizados a diciembre de 1979 serán incrementados en un 15 %.

Los salarios a destajo contemplados en el artículo 17, capítulo 5, sector Corrugado, legalmente actualizados a diciembre de 1979 serán incrementados en un 15 %.

UNION OBR. Y EMPL. PLASTICOS
Convenio 350 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Plásticos				
Obreros A		1.260,34		
Obreros B		1.166,99		
Obreros C		1.080,57		
Obreros D		1.000,53		
Obreros E		926,39		
Obreros F		857,79		
Sec. Mecánica Obreros				
Matricero Esp.		1.621,43		
Matricero de Torno		1.474,02		
Oficial Esp. Torno		1.523,17		
Medio Of. Matric.		1.302,04		
Oficial Mecánico		1.453,16		
Medio Of. Mec.		1.326,62		
Sec. Mecánica Aprendices				
Ingr. Hasta 6 Meses		926,39		
Más de 6 Meses		935,70		
Menor de 18 Años		935,70		
Mayor de 18 Años		1.03[illegible],82		
Coloc. de Matrices		1.080,57		
Sec. Mecánica Electr.				
Oficial		1.453,16		
Medio Oficial		1.326,62		
Mant. Varios				
Mecán. Manutención		1.453,16		
Of. Pulidor Metales		1.453,16		
Medio Of. Pulidor		1.326,62		
Of. Herrero		1.453,16		
Medio Of. Herrero		1.326,62		
Of. Chapista		1.453,16		
Medio Of. Chapista		1.326,62		
Of. Hojalatero		1.453,16		
Medio Of. Hojal.		1.326,62		
Of. Soldador		1.453,16		
Medio Of. Soldador		1.326,62		
Of. Aserrador		1.326,62		
Medio Of. Aserr.		1.252,93		
Of. Carpintero		1.453,16		
Medio Of. Carpint.		1.326,62		
Of. Albañil		1.260,34		
Medio Of. Albañil		1.080,57		
Of. Pintor		1.260,34		
Medio Of. Pintor		1.080,57		
Motor Auto Elev.		1.166,99		
Foguista		1.453,16		
Guarda Máquinas		1.453,16		
Ayudante Foguista		1.326,62		
Capataz Gral. Fab.	270.233			
Capataz Mixto	260.407			
Capataz Sección	255.496			
Sub Capataz	250.580			
Capataza	255.496			
Sub Capataza	250.580			
Chofer	221.099			
Acompañante Chofer	201.446			
Porteros	208.817			
Serenos	208.817			
Mant. Varios Menores				
17 Años		772,10		
16 Años		749,59		
15 Años		749,59		
14 Años		749,59		
Administrati.				
1 Categ.	253.037			
2 Categ.	221.099			
3 Categ.	184.250			
4 Categ.	14[illegible].164			

SIND. TRAB. DE PASTAS ALIMENTICIAS
Convenia 352 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Enc. Gral. Fáb.	235.658			
G. Camp. Of. VYM.	218.582			
M. Of. Coc. Dep.	194.963			
Ayud. Más 18 a.	168.081			
Fem. May. 18 a.	166.099			
Men. 18 a VYM				
17 años 6 Hs.	115.661			
16 años 6 Hs.	110.702			
15 años 6 Hs.	105.761			
14 años 6 Hs.	100.806			
Pers. Adminis.	218.582			

SIND. DE ELECTRIC. ELECTRONICISTAS NAVALES
Convenio 353 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 Maestranza	302.642			
2 Maestranza	281.124			

SIND. DE ELECTRICISTAS ELECTRONICISTAS NAVALES
Convenio 356 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
C. Elect. Nav.				
Dragas T9 Jefe electricista	417.322			
Dragas T9 Elect. de 2	302.592			
Dag. T. Ma. Jefe Electricista	390.142			
Dag. T. Ma. Elect. de 2	302.592			

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Convenio 357 - Año 1975 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Bolo Mayor Filmac.			35.787,55	
1 Categoría	630.608			
Director Puesto.	630.608			
Bolo Mayor Doblaje			19.709,56	
Bolo Menor Filmac.			19.709,56	
2 Categoría	469.888			
3 Categoría	401.013			
Bolo Menor Doblaje			20.858,01	
Bolo Ensayo			35.787.55	
4 Categoría	240.297			
Actor. Especiales			35 787,55	
Bailarín Profeso.			35.787,55	

SINDICATO OPERADORES CINEMATOGRAFICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Convenio 368 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oper. Cinem.				
Categoría A A	256.162			
Categoría A B	211.412			
Categoría A C	193.970			
Categoría A D	226.249			
Categoría B	193.970			
Categoría C	170.248			
Categoría D			8.108,29	

ASOCIACION ARGENTINA EMPLEADOS MARINA MERCANTE
Convenio 379 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Adm. Técn. Prof. Etc.	145.281			
Inten. y Maestranza	145.281			
Ingreso	129.714			

ASOCIACION EMPLEADOS DESPACHANTES DE ADUANAS
Convenio 387 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Menores % 6 H.				
De 14 años edad	103.979			
De 15 años edad	111.318			
De 16 años edad	138.896			
De 17 años edad	151.052			
Mayores	160.362			
Inicial	165.537			
1 año	168.643			
2 años	171.750			
3 años	174.851			
4 años	177.953			
5 años	181.059			
6 años	184.159			
7 años	187.263			
8 años	190.368			
9 años	193.471			
10 años	196.578			
11 años	199.683			
12 años	202.785			
13 años	205.885			
14 años	208.991			
15 años	212.094			
16 años	215.197			
17 años	218.304			
18 años	221.409			
19 años	224.511			
20 años	227.618			
21 años	230.717			
22 años	233.820			
23 años	236.927			
24 años	240.030			
25 años	243.132			
26 años	246.243			
27 años	249.344			
28 años	252.443			
29 años	255.550			
30 años	258.653			

FEDERACION ARGENTINA OB. PASTELEROS, CONF., PIZZEROS Y ALFAJOR.
Convenio 390 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Per. de Fca.				
Maestro Heladero	203.178			
Oficial Heladero	185.321			
Medio Of. Helad	168.671			
Ayudante	158.164			
Peón Ayudante	147.979			
Peón de Limpieza	143.866			
Sereno de Vigil.	147.979			
Per. de Vta.				
Cajero	168.671			
Dep. de Mostrador	164.922			
Dep. de Salón	182.527			
Choferes Repart.	175.316			
Peón Carga y Desc.	147.979			
Pers. de Adm.				
Encargado	193.279			
Empl. Administrat.	168.671			

FED. DE OB. Y EMP. EST. SERVICIOS GARAGE, PLAYAS, LAVAD., GOMERIAS
Convenio 391 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Encargado	219.352			
Operario de Playa	193.108			
Operario Engrasad.	203.137			
Personal Administ.	211.443			
Serenos	164.926			

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO
Convenio 393 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Z. A Cap. Fed. Pers. Bolet.				
C 1 A ñ 2.000 loc. centr.	179.966			
A ñ 2.000 loc. barr.	168.065			
B 1.601 a 2.000 cen.	176.884			
B 1601 a 2.000 bar.	164.097			
C 1.001 a 1.600 cen.	172.030			
C 1.001 a 1.600 bar.	160.119			
D hasta 1.000 cen.	168.056			
D hasta 1.000 bar.	156.156			
E Autoc. 500 aut.	154.168			
E Autoc. ñ 500 aut.	160.119			
Z. A Cap. Fed. Acomodadores:				
A Cin. Adam. Alf. Erc.	165.340			
B Cin. Arizona Etc.	161.167			
C Cin. Autocine Et.	154.902			
D Cin. Acon. Alb. Etc.	148.641			
E Cines Armon. Etc.	144.460			
Z. A Cap. Fed., Porteros. Fij.:				
A Cin. Adam. Alf. Etc.	165.340			
B Cin. Arizona Etc.	161.167			
C Cin. Autocine Etc.	154.902			
D Cin. Acon. Alb. Etc.	148.641			
E Cines Armon. Etc.	144.460			
Z. A Cap. Fed. Pers. Groms.				
Mucam. Enc. toit. Gua.	154.902			
Z. A Cap. Fed. Pers. Adminis.				
S. Wi. Sln. Dic. Cat.	157.831			
Z. A Cap. Fed. Pers. Cadetes:				
A ñ 18 años edad	144.460			
B ñ 16 a 18 años	138.540			
C hasta 16 años	129.881			
Z. A Cap. Fed. Pers. Aficher.				
Bas. Men. S. Disc. Cat.	161.167			
Z A Cap. Fed. Pers. no Mens.				
Bás. Men. S. Disc. Cat.	161.167			
Z. B Ps. Bs. As. Peron. Bol.:				
Zona 1	165.327			
Zona 2	159.076			
Zona 3	152.816			
Zona 4	146.555			
Z. B Pr. Bs. As. Person Acom.:				
Zona 1	154.902			
Zona 2	148.641			
Zona 3	144.460			
Zona 4	143.043			
Z. B Pr. Bs. As. Pers. Adm.				
S. Ini. S In. Disç. Ca.	144.460			
Z. B Pr. Bs. As. Pers. no Men.				
S. Ini. S In. Disc. Ca.	143.043			
Z. C. Litoral				
Z. 3 L. Op. 1 A	169.515			
Z. 3 L. Op. B	164.097			
Z. 3 L. Op. 1 C	158.658			
Z. 3 L. Op. 2 A	165.340			
Z. 3 L. Op. 2 B	160.119			
Z. 3 L. Op. 2 C	154.902			
Z. 3 L. Bolt. A	146.555			
Z. 3 L. Bolet. B	143.043			
Z. 3 L. Bolet. C	143.043			
Z. 3 L. Port. A	144.460			
Z. 3 L. Port. B	143.043			
Z. 3 L. Port. C	143.043			
Z. C. Litoral				
Z. 3 L. Acomod. A	144.460			
Z 3 L, Acomod. B	143.043			
Z 3 L. Acomod. C	143.043			
Peón Limpiez. 01 A 1|2 Jorn.	71.527			
A Jur. Com.	143.043			
B 1|2 Jor.	71.527			
B Jor. Com.	143.043			
C 1|2 Jor.	71|527			
C Jor. Com.	143.043			
Serenos A	143.043			
B	143.043			
B	143.043			
Mec. a Acond. A	169.515			
Mec. a Acond. B	164.097			
Mec. a Acond. C	158.658			
Z. Córdoba Z 4 C Op. Cin.:				
01 Zona otro L a D	186.233			
Otro L a V S. D. 2 F.	177.870			
Z. H. C. Op. Cin. 03 Zona Barrios	169.515			
Resto Pcia. Cba.	165.340			
Resto Pcia. Cba.	161.167			
Resto Pcia. Cba	148.641			
Rto. Pcia. X Fun.				7.446,5
Boleteros				
ZC. 2 F Lun. a Dgo.	165.340			
ZC. L. a V. F. Sdo. Dgo.	159.076			
ZB. Sueldo Inicial	150.725			
Rpc. F. Tdc. Noche	148.641			
Rpc. F. Tde. o Noche	146.555			
Rpc. F. Mts. Jves. - Sdg.	144.460			
Rpc. Tem. X Func.				6.819,4
Acomod. Port. ZC. 2 F Lun. a Dgo.	159.076			
ZC L. a V. F. Sdo. Dgo.	152.816			
ZB. Sueldo Inicial	143.043			
Rpc. F. T. de Noche	143.043			
Rpc. F. T. de Noche	143.043			
Rpc. F. Mts. Jves. S	143.043			
Rpc. Temp. X. Func.				6.700
Acom. y Vend. Autoc.	153.076			
Peones Limp. S|D Zna. S. Inicial	144.460			
Pers. Adm. ZC S. Inicial	165.340			
ZB S. Inicial	156.993			
R. Cba. 2 F. T. de Noc.	144.460			
R. Cba 1 F. T. de Noc.	143.043			
R. Cba. Ma. Ju. Sa. Do.	143.043			
Cadetes S|D Z. S. Inicial				
Rp. 3 Ds. X Sem.		6.613,27		
Zona 5 - Cuyo Zona Centro:				
Adm. Ot. Enc. Adm.	190.616			
Adm. Ot. Enc. Pers.	190.616			
Adm. Ot. Enc. Sala	190.616			
Adm. Ot. Aux. Adm.	154.902			
Adm. Ot. Aux. Ay. Adm.	150.725			
Operador	190.408			
Boletero	165.340			
Porteros	161.167			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor c/conv.
Zona 5 - Cuya Zona Centro				
Acomodadores	154.902			
Serenos	154.902			
Pers. Air. Acond.	161.167			
Afichista Inic.				15.402,4
P. Limp. Jorn. Com.	144.460			
P. Limp. 1|2 Jor.	72.229			
Zona 5 - Cuyo Auto Cines				
Operadores Inic.	186.233			
Boleteros Bas. Ini.	161.167			
Zona 5 - Cuyo B. C. Mza. y C.				
Op. Port. Bol. Ac. Lim.	143.043			
Afichista				6.613,1
Zona 5 - Cuyo Auto Cines				
Porteros Inic.	156.993			
Acomod. S|Bas. Men.	146.555			
Limpieza Jor. Com.	143.043			
Limpieza 1|2 Jor.	71.527			
Serenos Inic.	150.725			
Afichistas Inic.				33.458,6
Zona 5 - Cuyo Cines Air. Li.				
Operadores x Fun.				5.726,2
Bol. y Port. x Fun.				2.078,6
Acomod. C|E Prop.				1.753,4
Limpieza				2.446,4
Zona 5 - Cuyo Ciu. San Rafa.				
Operadores Inic.	143.043			
Boleteros S|Bas.	143.043			
Porteros Inic.	143.043			
Acomod. Bas. Mens.	143.043			
Limpieza Jor. Comp.	143.043			
Limpieza 1|2 Jor.	71.527			
Zona 5 - Cuyo C. S. M. G. A. R.				
Operadores Inic.	143.043			
Bolcteros S|Bas.	143.043			
Porteros Inic.	143.043			
Acomod. Bas. Mens.	143.043			
Limpieza Jor. Comp.	143.043			
Limpieza 1|2 Jor.	71.527			
Zona 5 - Cuyo Pcia. San Juan				
P. Adm. Enc. Ad. Per.	190.616			
P. Adm. Aux. Adm.	154.902			
P. Adm Ay. Adm.	150.725			
Operadores Inic.	190.408			
Boleteros S|Bas.	165.340			
Porteros Inic.	161.167			
Acomod. S|Bas.	154.902			
Serenos Inic.	154.902			
Per. Ai. Etc. Inic.	161.167			
Per de Afich. Inic.				33.768,0
Limp. Jor. Comp.	144.460			
Limp. 1|2 Jor.	79.014			
Zona 5 - Cuyo B. R. S. Juan				
P. C 1 Operadores Inic.	143.043			
Bolcteros S|Bas.	143.043			
Port. y Acom. Inic.	143.043			
Limpieza Inic.	143.043			
Afichistas Inic.				6.613,1
Zona 5 - Cuyo Cines - Ai. Lib.				
Operadores				5.726,2
Bol. y Port.				5.726,2
Acom. C|Est. Prop.				5.726,2
Pers. Limp.				5.726,6
Zona 5 - Cuyo Pcia. S. Luis				
Operadores Inic.	159.076			
Bolcteros S|Bas.	143.043			
Porteros Inic.	143.043			
Acum. S|Bas.	143.043			
Limp. Jor. Comp.	143.043			
Limp. 1|2 Jor.	75.763			
Zona 5 - Cuyo Res. P. S. Luis				
Operadores				5.726,2
Bolet. y Port.				5.726,2
Acom. C|Est. Prop.				5.726,2
Pers. Limp.				5.726,2
Zona 6 - Norte				
Adm. y Enc. Administ.	175.786			
Adm. y Enc. Encarg.	165.340			
R. Adm. S. Inic.	150.725			
R. Oper. S. Inic.	169.444			
R. Oper. Ayud. Oper.	148.641			
R. Bol. S. Inic.	152.816			
Acomp. C. Y|C. P. C. Ini.	144.460			
Zona 7 - Rosario				
R. Adm. Bol. 3 Enc.	190.408			
R. Adm. Bol. Fall. Caj.	190.408			
R. Adm. Acom.	175.786			
R. Adm. Port. F. S|Pro.	160.119			
Sereno S|Bas.	160.119			
Pers. Limp. Jor. Leg.	160.119			
Pers. Limp. 1|2 Jor.	143.043			
Zona 6 - Norte				
Limp. S. Inic.	143.043			
Zona 8 - Santa Fe				
Acom. y Por. 2 F. Dia	143.043			
Pers. Limp. Jor. Comp.	143.012			
Pers. Limp. 1|2 Jorn.	71.467			
R. Adm. Opr. 2 Fun. D.	165.340			
E. Adm. Oper. 1 Fun. D.	144.460			
R Adm. Op. 3 Fun. S. M.	..			7.446,5
R. Adm. Ay. Op. 2 D.	161.167			
R. Adm. 1 Fun. Diaria	143.043			
R. Adm. 3 F. Sem. C M				6.613,1
R. Adm. Bol. 2 Fun. D.	148.641			
R. Adm. Bol. 1 Fun. D.	143.043			
R Adm. Bol. 3 F. Sem.				5.726,2
R. Adm Bol. Relev.				5.726,2
R. Adm. Op. Relev.				7.446,5
Acom. y Port. 1 F D	122.430			
Acom. Port. 3 F S M				5.412,0
Zona 9 - La Pampa				
Emp. Adm. S Inic.	154.902			
Emp. Adm. Oper.	167.425			
Emp. Adm. Ayud. Oper.	150.725			
Emp. Adm. Bolet.	168.479			
Emp. Adm. Acom.	152.816			
Emp. Adm. P L J C	156.993			
Emp. Adm. 1|2 J 4 H	143.043			
Zona 10 - Río Neg. Neuquén				
Op. Cine A J C	165.608			
Op. Cine B 1|2 J	108.429			
3 P Cine C 4 JC	120.485			
Op. Cine D 4 1|2 JC	99.405			
Bolet. A	150.613			
Zona 10 Río Neg. Neuq.				
Bolet. B	103.913			
Bolet. C	120.485			
Bolet. D	99.405			
Acom. A	135.515			
Acom. B	102.412			
Acom. C	117.462			
Acom. D	99.405			
Porter. A	135.515			
Porter. B	102.412			
Porter. C	117.462			
Porter. D	99.405			
Zona 11 Sur Chu. Scr. Et.				
Operad. A	198.794			
Operad. B	132.551			
Operad. C	150.613			
Operad. D	120.485			
Bolet. A	180.707			
Bolet. B	125.040			
Bolet. C	144.586			
Bolet. D	119.278			
Adm. y Port. Fij. A	162.654			
Adm. y Port. Fij. B	123.495			
Adm. y Port. Fij. C	141.576			
Adm. y Port. Fij. D	119.278			
Acom. A	162.654			
Acom. B	123.495			
Acom. C	141.576			
Acom. D	119.278			
Pintores	177.146			
Serenos	162.654			
Pers. Limp.	142.161			
Pers. Limp. B	120.485			
Pers. Limp. C	123.495			
Pers. Limp. D	119.278			

FEDERACION ARGENTINA TRABAJADORES DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

Convenio 398 - Año 75 - 6

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. c/Func. Enc. Con. Viv.				
1 Categoría	171.606			
2 Categoría	161.460			
3 Categoría	151.585			
4 Categoría	130.003			
Pers. c/Func. Ayud. con Viv.				
1 Categoría	171.606			
2 Categoría	161.460			
3 Categoría	151.585			
4 Categoría	130.003			
Pers. c/Func. Asimil. c. Viv.				
1 Categoría	171.606			
2 Categoría	161.460			
3 Categoría	151.585			
4 Categoría	130.003			
Pers. c/Func. Mayor. c. Viv.				
1 Categoría	176.769			
2 Categoría	166.509			
3 Categoría	161.460			
4 Categoría	155.036			
Pers. c/Func. Mas. de 1 Fun.				
1 Categoría	171.606			
2 Categoría	161.460			
3 Categoría	151.585			
4 Categoría	130.003			
Gda. Coche con Viv.				
En Todas Cat.	171.606			
Gda. Coche Enc. no Perm.				
4 Hs. con Viv.	64.367			
Sin Hrio. con Viv.	55.251			
Gda. Coche Enc. sin Viv.				
1 Categoría	193.058			
2 Categoría	182.523			
3 Categoría	172.254			
4 Categoría	149.499			
Gda. Coche Ayud. sin Viv.				
1 Categoría	187.758			
2 Categoría	179.097			
3 Categoría	167.213			
4 Categoría	143.006			
Gda. Coche ay. 1|2 Jor. S.				
1 Categoría	93.878			
2 Categoría	89.548			
3 Categoría	83.606			
4 Categoría	71.498			
Gda. Coche Asim. s/Viv.				
1 Categoría	187.758			
2 Categoría	179.097			
3 Categoría	167.213			
4 Categoría	143.006			
Gda. Coche Mayord. s/Viv.				
1 Categoría	198.420			
2 Categoría	187.758			
3 Categoría	182.523			
4 Categoría	177.362			
Gda. Coche Mas. 1 Func.				
1 Categoría	193.058			
2 Categoría	182.523			
3 Categoría	172.254			
4 Categoría	149.499			
Gda. Coche Encarg.				
Guarda Coche s|Viv.	193.058			
Sereno	193.058			
S/Viv. 4 Hs.	74.758			
S/Viv. s|Horario	65.005			
Gda. Coche Jornalizado				
3 Días Semana.		6.175,23		
Suplente		6.175,23		
Gda. Coche Jornalizado				
Supl. Encarg. s|Hor.			3.087,59	
Ayudante Temporario	167.213			

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES
Convenio 401 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv
Cep. Maquin.				
Jefe	544.772			
Asistente de Jefe	426.395			
1 Oficial	340.306			
2 Oficial	302.642			
Radiocomunic.				
Jefe	404.875			
1 Oficial	324.249			
2 Oficial	302.642			
Jefe Sanidad	404.875			

FEDERACION ARG. TRABAJADORES INDUSTRIA FIDEERA Y AFINES

Convenio 402 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Encargado General	245.568			
Ofic. Ambos Sexos	218.582			
Cocinero Amb. Sexos	194.963			
Medio Oficial	194.963			
Conductor	218.582			
Ayudante	162.135			
Depen. al Mostrador	162.136			
Envasador	160.850			
Pers. Adminis.				
1ª Categoría	218.582			
2ª Categoría	186.891			
3ª Categoría	168.081			
Aprendices				
17 años edad 6hp|d.	115.661			
16 años edad 6hp|d.	110.702			
15 años edad 6hp|d.	105.761			
14 años edad 6hp|d.	100.806			
Al año antig.				
Ayudante	168.081			
Depend.	168.081			
Envasador	166.099			

FED. ARG. ENTIDADES NAVIERAS CENTRO PATRONES DE CABOTAJE

Convenio 407 - Año 75 - 0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Remolc. Puert.				
Categoría A Patrón	425.874			
Categoría B Patrón	386.838			
Categoría C Patrón	358.339			
Categoría D Patrón	348.139			
Per. Patrones				
Patrón	486.471			
Balsas				
Tipo 19 25 Patrón	415.227			
Categoría E Patrón	415.227			
Remol. Río				
T|R H 250 Cc. Patrón	374.382			
Esp. T 999 Patrón	356.005			
P Grúas|Bomb.				
Patrón	338.542			
Conc. Complem.				
Patrones de Lancha	292.291			
Buques Tanq.				
Categoría A Primer Patrón	448.227			
Categoría B Segundo Patrón	424.237			
Categoría B Primer Patrón	414.606			
Categoría B Segundo Patrón	381.990			
Categoría B Lanchas Petroleras	376.550			

(Continúa)



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínanse e incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación diversas posiciones y sus respectivos derechos.

RESOLUCION
Nº 103

Bs. As., 24|1|80

VISTO los Expedientes S.E.D.I. números 52.032|78 y 56.567|78, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adecuar el tratamiento arancelario de determinados productos, a la circunstancia de que los mismos se fabrican en el país.

Que la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial presta conformidad a la medida que se propicia.

Que para las modificaciones pertinentes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue, se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso a), del punto 2º, del artículo 211, de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

84.63.00.04.02 .... 41 %
84.63.00.04.03 .... 41 %
84.63.00.04.04 .... 41 %

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

84.62.00.01.13 Coronas de rodamiento hasta un diámetro de dentado interno - externo de 5.000 mm. ... 41 %

84.63.00.03.04 Engranajes cilíndricos con dentado simple o doble helicoidal o angular o ruedas tangenciales para sinfines, hasta un diámetro de 5.000 mm; c|dentado recto hasta 12.000 mm de diámetro y ruedas para cadenas de rodillo de simple o múltiples hileras hasta 5.000 mm de diámetro .. 41 %

84.63.00.04.10 Caja de transmisión, con engranajes de cualquier dentado, empleadas para invertir giros y|o transmitir fuerzas, con uno o más ejes de entrada y de salida .... 41 %

84.63.00.08.02 Acoplamientos con dentado cilíndrico, con flancos curvos o rectos hasta un diámetro de engrane del dentado de 5.000 mm .... 41 %

Art. 3º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

84.30.01.05.01 Desfibradoras, molinos de cilindros, cortadoras y trituradoras de caña de azúcar.

84.63.00.04.01 Reductores y multiplicadores de velocidad con entrada de hasta 9.000 r.p.m. y capacidad de hasta 20.000 H.P.

Art. 4º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78, asígnase a las posiciones que se incorporan por el artículo 2º y a las posiciones que se les sustituye el texto por el artículo 3º, la siguiente clasificación y programa arancelario:

a) Para la posición:

NADI — Clasificación
84.30.01.05.01 - Clasificación 7-2

Programa de derechos

	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Año	23	23	23	23	23	23

b) Para las posiciones: 1979 1980 1981 1982

84.62.00.01.12 - Clasificación 3-1
84.63.00.03.04
84.63.00.04.01
84.63.00.04.10
84.63.00.08.02

Programa de derechos

	1979	1980	1981	1982	1983	1984
EN		40	36	32	26	18
AB		39	35	31	24	
JL		38	34	30	22	
OC	41	37	33	28	20	

Art. 5º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese el programa arancelario de una posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

RESOLUCION
Nº 110

Bs. As., 24|1|80

VISTO lo dispuesto en la Resolución M. E. Nº 925|79, y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se asignó a los aparatos receptores de televisión en color el programa arancelario vigente con anterioridad al establecido en la Resolución M.E. número 751|79.

Que corresponde reestablecer el tratamiento arancelario impuesto en la Resolución M.E. Nº 751|79.

Que la modificación que se dispone encuadra en la condición de excepción prevista en el inciso d), del punto 2, del artículo 211, de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades delegadas en la Ley Nº 20.545 y en el Decreto número 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el programa arancelario de la siguiente posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por el que se indica:

85.15.02.99.00

Programa Arancelario

	1980	1981	1982	1983	1984
EN	60	55	54	46	36
AB	60	55	52	44	
JL	60	56	50	41	
OC	60	55	48	38	

Art. 2º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Determínase la fecha hasta la cual mantendrán su validez las resoluciones de tipificación vigentes a fin de asegurar la continuidad en la aplicación del régimen de "Draw-Back".

RESOLUCION
Nº 1.720

Bs. As., 18|1|80.

VISTO el expediente SECYNEI Nº 44.213|79 y lo propuesto por la Dirección Nacional de Exportación, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución M.E. Nº 1.634 del 28 de diciembre de 1978 y complementarias se aprueba el programa arancelario y la nueva estructura de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (N.A.D.I.).

Que desde el dictado de la resolución SECENEI 321|75 se han operado variaciones sustanciales en la estructura de las fuentes de abastecimiento de insumos nacionales.

Que es aconsejable determinar la fecha hasta la cual mantendrán su validez las resoluciones de tipificación vigentes con el fin de asegurar la continuidad en la aplicación del régimen de "Draw-Back".

Que debe mantenerse a la industria nacional adjudicataria de licitaciones internacionales los niveles de reintegro por "Draw-Back" calculados a la fecha de efectuar las respectivas ofertas.

Que la medida propiciada se encuadra en la facultad conferida por los decretos Nros. 8.051|62 "Draw-Back" y 751|74;

Por ello,

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales
Resuelve:

Artículo 1º — Las tipificaciones vigentes, acordadas a partir del año 1976 conforme al decreto 8.051|62, mantendrán su vigencia para los permisos de embarque que se oficialicen hasta el 15 de febrero de 1980, inclusive.

Art. 2º — Establécese que para las ventas internas en licitaciones de carácter internacionales para proyectos eléctricos comprendidas por los regímenes de promoción de exportaciones, conforme a los términos de la Ley Nº 16.879 y complementarias y para otras ventas internas con regímenes especiales beneficiadas por el Dec. Nº 8.051|62; las tipificaciones involucradas en el artículo 1º de la presente resolución y que amparen licitaciones con fechas de aperturas a partir del 1º de enero de 1976, mantendrán su validez para las citadas operaciones con fechas de aperturas hasta el 15 de febrero de 1980, inclusive.

Art. 3º — Las tipificaciones comprendidas en el artículo 1º de la presente resolución serán actualizadas a solicitud de los interesados y de conformidad con el artículo 4º del decreto 8.051|62.

Art. 4º — Las tipificaciones con destino a los regímenes citados en el artículo 2º de la presente resolución y para las licitaciones con fechas de aperturas a partir del 16 de febrero de 1980, inclusive, deberán ser solicitadas de acuerdo con las prescripciones establecidas en el artículo precedente.

Art. 5º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de su dictado.

Art. 6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Brunella.

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Nombramiento.

RESOLUCION
Nº 92

Bs. As., 28|1|80

VISTO lo establecido en el Punto 2.4 del Acta Fijando el Propósito y los Objetivos Básicos para el Proceso de Reorganización Nacional y las atribuciones conferidas por el artículo 11, inciso 5º de la Ley Nº 20.524,

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase Asesor de Menores en lo Civil y Comercial de la Capital Federal - Asesoría Nº 2 - al señor doctor José Atilio Alvarez (Mat. Nº 7.837.846).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela.

Ministerio de Economía

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Fíjanse los aranceles correspondientes a los análisis químicos.

RESOLUCION
Nº 13

Mza., 21|1|80

VISTO el Decreto Nº 2.070|77, que establece el reajuste trimestral de los aranceles correspondientes a los análisis químicos, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º del citado Decreto faculta al Instituto Nacional de Vitivinicultura para ajustar trimestralmente el valor de la unidad numérica referida a los aranceles a abonarse por los análisis químicos y demás ensayos que se realicen en sus laboratorios.

Que la variación experimentada durante el período correspondiente al trimestre octubre-diciembre|79 en el índice general de precios mayoristas no agropecuarios, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, obliga a la determinación del nuevo valor de los respectivos análisis.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 1.746|77,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — A partir del 1º de febrero de 1980, fíjase en sesenta y ocho pesos ($68,00) el valor de la unidad establecida en el artículo 1º del Decreto número 277|77, modificada por el Decreto Nº 2.070|77.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y cumplido, archívese.

Juan E. Vacca.

Instituto Nacional de Vitivinicultura

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Fíjase el arancel por servicios extraordinarios que se presten a requerimiento de empresas privadas.

RESOLUCION
Nº 939

Mendoza, 28|12|79

VISTO el Decreto Nº 152|73, artículo 2º, mediante el cual se autoriza al Presidente del organismo a actualizar el arancel por servicios extraordinarios fijado por el artículo 1º del citado decreto, previa intervención del Ministerio de Economía, cuando se dispongan aumentos de sueldos al personal de la Administración Pública Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la reforma del arancel propiciado en Expediente Nº 311-000705|75-2 está encuadrado con principios de equidad, pues actualiza el valor de la prestación acorde con los incrementos salariales operados,

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha emitido dictamen en sentido idéntico;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y el Decreto Nº 1.746|77,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura
Resuelve:

1º — Fijar en dieciocho mil setenta y cinco pesos ($ 18.075) por hora o fracción, a partir del 1º de enero de 1980, los servicios extraordinarios que se presten a requerimiento de empresas privadas.

2º — Establecer en once mil ciento sesenta y un pesos ($ 11.161) el importe sobre el cual deberán efectuarse los aportes y retenciones previsionales.

3º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Juan E. Vacca.

MODELO DE LIQUIDACION DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
RESOLUCION Nº 939|79

Detalle		Importe Parcial	Importe Total
A cargo de empresas solicitantes:			
a) Importe por hora de cada servicio		10.302	
b) Sueldo anual complementario		859	11.161
c) Contribución patronal jubilatoria	$ 15	1.674	
d) F. O. N. A. V. I.	$ 5	558	
e) Instituto de Obra Social (I.O.S.)	$ 6,5	670	
f) I.N.O.S. (sobre S.A.C.)	$ 3,5	30	2.932
g) Gastos de administración		3.982	3.982
			18.075
A percibir por el agente:			
a) Por cada hora de servicio		10.302	
b) Sueldo anual complementario		859	11.161
Retenciones:			
c) D.N.R. Previsional	$ 11	1.228	
d) I.N.S.S.J. y P. (Decreto Ley Nº 21.093) ...	$ 1	112	
e) Instituto de Obra Social (I.O.S.)	$ 2	206	
f) I.N.O.S. (sobre S.A.C.)	$ 3	[illegible]	1.572
			12.733

Secretaría de Agricultura y Ganadería

TABACO

Fíjanse a partir del 1º de enero de 1980, los nuevos precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Virgina, correspondientes al año agrícola 1979|80.

RESOLUCION
Nº 45

Bs. As., 17|1|80

VISTO las Leyes números 19.800, 20.678 y 21.140, y la Resolución M.E. Nº 1.441, del 20 de diciembre de 1979, por la cual se fijaron los precios para las distintas clases comerciales del tabaco Virginia correspondientes al año agrícola 1979-1980, y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispone la resolución del Ministerio de Economía más arriba mencionada, la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería está facultada para actualizar los precios del citado tabaco durante el período de acopio;

Que habiéndose modificado los indicadores de mercado corresponde reajustar los precios del mencionado tabaco;

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir del 1º de enero de 1980, nuevos precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Virginia, correspondientes a la cosecha del año agrícola 1979|80, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo		Clase	Precio total en pesos por cada kilogramo de tabaco
Virginia	Primera	Corona naranja	6.704
		Corona limón	6.336
		Mediana naranja	7.367
		Mediana limón	6.998
		Bajera limón	6.631
	Segunda	Corona naranja	5.598
		Corona limón	5.378
		Mediana naranja	6.261
		Mediana limón	5.967
		Bajera limón	5.526
	Tercera	Corona naranja	4.714
		Corona limón	4.419
		Mediana naranja	5.230
		Mediana limón	5.157
		Bajera limón	4.641
	Cuarta	A	3.757
		B	3.383
		C	2.726

Art. 2º — Los productores recibirán de los compradores y del Fondo Especial del Tabaco, los montos que se detallan en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante de esta resolución, los que cubrirán los precios totales indicados en el artículo anterior.

Art. 3º — Los precios que deberá pagar el acopio de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de la presente resolución rigen únicamente para pagos al contado.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Zorreguieta.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º

Tipo		Clase	Proporción en pesos pagada por cada kilogramo de tabaco a cargo: De los compradores (como precio de acopio = 60 % de a + b) (a)	Del Fondo Especial del Tabaco (como sobreprecio = 40 % de a + b) (b)	Precio en pesos por cada kilogramo de tabaco (precio de acopio más sobreprecio) (a + b)	Adicional de emergencia en pesos por cada kilogramo de tabaco resultante de aplicar el inc. c), del artículo 12, de la Ley número 19.800 (c)	Precio total recibido por el productor en pesos por cada kilogramo de tabaco (a + b + c)
Virginia	Primera	Corona naranja	3.352	2.235	5.587	1.117	6.704
		Corona limón	3.168	2.112	5.280	1.056	6.336
		Mediana naranja	3.683	2.456	6.139	1.228	7.367
		Mediana limón	3.499	2.333	5.832	1.166	6.998
		Bajera limón	3.316	2.210	5.526	1.105	6.631
	Segunda	Corona naranja	2.799	1.866	4.665	933	5.598
		Corona limón	2.689	1.793	4.482	896	5.378
		Mediana naranja	3.131	2.087	5.218	1.043	6.261
		Mediana limón	2.984	1.989	4.973	994	5.967
		Bajera limón	2.763	1.842	4.605	921	5.526
	Tercera	Corona naranja	2.357	1.572	3.929	785	4.714
		Corona limón	2.210	1.473	3.683	736	4.419
		Mediana naranja	2.615	1.744	4.359	871	5.230
		Mediana limón	2.579	1.719	4.298	859	5.157
		Bajera limón	2.321	1.547	3.868	773	4.641
	Cuarta	A	1.879	1.252	3.131	626	3.757
		B	1.694	1.130	2.824	564	3.388
		C	1.363	908	2.271	455	2.726

Junta Nacional de Granos

TRIGO

Fíjase el precio de referencia para trigo pan, duro.

RESOLUCION

Nº 2.569

Bs. As., 25|1|80

VISTO la resolución JNG Nº 20.887|79, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 3.246|77 se facultó a esta Junta Nacional de Granos a ajustar periódicamente los precios sostén en base a las fluctuaciones del mercado.

Que el precio sostén se determina, descontando del "precio de referencia" el flete desde el lugar de compra al puerto correspondiente.

Por ello,

El Presidente de
La Junta Nacional
de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase el precio de referencia para trigo, pan, duro grado 2, en $ 27.300.-.

Art. 2º — Para el resto de los grados se establece el precio de referencia de acuerdo a la siguiente tabla:

Grado: 1; (13,5 % proteína); Bonificación o rebaja: + 1 % + 5 %; pesos 28.952.-.

Grado: 1; (ordinario); Bonificación o rebaja: + 1 %; $ 27.573.-.

Grado: 2; (13,5 % proteína): Bonificación o rebaja: + 5 %; $ 28.665.-.

Grado: 3; Bonificación o rebaja: — 1,5 %; $ 26.891.-.

Grado: 4; Bonificación o rebaja: — 3 % $ 26.481.-.

Grado 5; Bonificación o rebaja: — 6 % $ 25.662.-.

Art. 3º — Esta resolución tendrá vigencia a partir del 28 de enero de 1980.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese al H. Directorio en su próxima sesión.

Art. 6º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

David Lacroze.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 28|80, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 037|80, para la obtención de un préstamo de $ 11.400.000.000 con el sellado de Ley a cargo de Y C F, plazo de reintegro de 180 días y con disposición de fondos para el día 4 de febrero de 1980.

Apertura de las Propuestas: El 31 de enero de 1980 a las 14 horas, Informes y Pliegos en Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de 14.30 a 17.30 horas.

e.29|1 Nº 557 v.31|1|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido Luis Anastasio Ugarte, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, Subsuelo.

Buenos Aires, 24 de enero de 1980.
Eugenia R. P. de Pérez, Jefa Sección Beneficios Sociales.

e. 29|1 Nº 551 v. 31|1|80

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 006|80

Apertura: 18 de febrero de 1980 a las 17 horas.

Referencia: Adquisición de café envasado al vacío, té y mate en saquitos.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas:

COMFER, Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 hs.

e.30|1 Nº 582 v.31|1|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26|80 para el día 5|2|80, a las 11 horas, convocada con el objeto de contratar el desmontaje de un techo de fibrocemento y montaje de otro de chapas galvanizadas, en el edificio de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración - División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 20.000.

e.30|1 Nº 593 v.31|1|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente D. 5459|79 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 23|2|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) - Paso 550 - 2º piso, Capital Federal - con el objeto de resolver la adquisición de:

Carne de capón, pollo, pescado y derivados de la carne, con destino a: Unidades del Gran Buenos Aires, durante los meses de marzo y abril de 1980.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e.30|1 Nº 568 v.31|1|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente D. 5462|79 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 18|2|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 - 2º piso - Capital Federal - con el objeto de resolver la adquisición de:

Papas, frutas y hortalizas, con destino: Unidades de Gran Buenos Aires, durante el bimestre de marzo - abril de 1980.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e.30|1 Nº 569 v.31|1|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente D. 5455|79 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 20 para el día 11|2|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) - Paso 550, 2º piso, Capital Federal - con el objeto de resolver la adquisición de:

Artículos de almacén, con destino: unidades de Gran Buenos Aires, durante el bimestre de marzo - abril de 1980.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e.30|1 Nº 570 v.31|1|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente D. 5463|79 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 16|2|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) - Paso 550 - 2 piso, Capital Federal - con el objeto de resolver la adquisición de:

Papas, frutas y hortalizas, con destino a: Unidades de Capital Federal durante los meses de marzo y abril de 1980.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e.30|1 Nº 571 v.31|1|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente D. 5457|79 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 18 para el día 18|2|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) - Paso 550 - 2 piso, Capital Federal - con el objeto de resolver la adquisición de:

Productos lácteos y de granja, (leche, manteca, huevos, queso, etc.) con destino: Unidades de Gran Buenos Aires, durante el Bimestre de marzo-abril de 1980.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e.30|1 Nº 572 v.31|1|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente D. 5456|79 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 11|2|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) - Paso 550 - 2º Piso, Capital Federal - con el objeto de resolver la adquisición de:

Artículos de almacén, con destino: Unidades de Capital Federal, durante el bimestre de marzo - abril de 1980.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e.30|1 Nº 573 v.31|1|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente D. 5458|79 (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 12|2|80 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) - Paso 550 - 2 Piso, Capital Federal - con el objeto de resolver la adquisición de:

Productos lácteos y de granja (leche, manteca, queso, huevos, etc.), con destino a: Unidades de Capital Federal, durante los meses de marzo y abril de 1980.

Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e.30|1 Nº 574 v.31|1|80

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero - (Prov. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1500|80, para el día 15 de Febrero de 1980, a las 10.00 horas, por la provisión de: "Proyecto, Construcción, Montaje, Ensayos y Pruebas de estanqueidad de dos tanques cilíndricos-verticales cerrados, con un volumen aproximado de cada tanque de 200 m3".

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires.

Valor del Pliego: $ 50.000, en efectivo, giro postal o bancario o cheque sobre Río Tercero.

e. 30|1 Nº 565 v. 8|2|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO
DE DEFENSA
VIII Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 4|80 "Pulido Pisos Edificio Contaduría Economía" Presupuesto Oficial $ 5.000.000; Apertura 8 de febrero de 1980, 11.45 hs. Bases y condiciones Div. Economía VIII Brigada Aérea - Avda. Derqui 4010 - San Miguel Pcia. Bs As. días hábiles de 11 a 13 hs. Valor Pliego $ 15.000.

e. 30|1 Nº 577 v. 1º|2|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO
DE DEFENSA
VIII Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 3 "Reparación Pisos Depósitos Infraestructura y Material". Presupuesto Oficial $ 12.000.000; Apertura 8 de febrero de 1980 a las 11:30 hs. Bases a Disposición interesados Div. Economía de la VIII Brigada Aérea; Avda. Derqui 4010, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles 8 a 13 hs. Valor Pliego $ 30.000.

e. 30|1 Nº 578 v. 1º|2|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO
DE DEFENSA
VIII Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 2|80 "Provisión y Colocación Puertas Edificio Contaduría Economía". Presupuesto Oficial $ 6.000.000. Apertura 8 de febrero de 1980 a las 11:15 hs. Consultar pliegos Div. Economía VIII Brigada Aérea; Avda. Derqui 4010 - San Miguel - Pcia. Bs. As.: días hábiles 8 a 13 hs. Valor Pliego $ 15.000.

e. 30|1 Nº 579 v. 1º|2|80

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO
DE DEFENSA
VIII Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 1|80. — "Provisión y Colocación Ventanas Taller Automotor". — Presupuesto Oficial pesos 13.000.000: Apertura 8 de febrero de 1980 11:00 hs.

Consultar pliegos Div. Economía VIII Brigada Aérea - Avda. Derqui 4010, San Miguel, Pcia. Bs. As. días hábiles 11 a 13 hs. Valor pliego $ 30.000.

e. 30|1 Nº 580 v. 1º|2|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio y Negociaciones Internacionales

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, llama a Licitación Pública Nº 13|80, para el día 7 de febrero de 1980, a las 15 horas, para la provisión de papel. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1, Capital Federal, en el Departamento Compras y Suministros de la mencionada Secretaría de Estado, en el horario de 13 a 18 hs.

e. 30|1 Nº 561 v. 31|1|80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llama a concurso para la captación de fondos en el mercado financiero interno, bajo las siguientes condiciones:

Nº de Licitación: 028|80

Monto: 25.000 millones (Veinticinco mil millones de pesos).

Plazo de Reintegro: 90, 120 y 180 días a opción de la Sociedad.

Fecha de Disposición de Fondos: 4|2|80.

Lugar, Fecha y Hora de Clausura del Concurso: Avda. Roque Sáenz Peña 777, piso 13 - Salón Gral. Belgrano 31|1|80 a las 11,30 hs.

Lugar y Horario de Entrega de los Pliegos de Condiciones: Av. Roque Sáenz Peña 777 - 4º Piso - Of. 409 de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 30|1 Nº 587 v. 30|1|80

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Cuyo
Divisional San Juan

Llámase a Licitación Pública número 16|79, para el día veintiséis de febrero de 1980, a las 12.00 horas, para la adquisición de siete (7) camisas de cilindro para motor Ansaldo-Fiat B 487 TES. Consulta y retiro de la documentación en las Oficinas de Abastecimiento Av. San Juan 470 - Mendoza. Presentación y apertura de propuestas en el mencionado domicilio.

e. 30|1 Nº 591 v. 5|2|80

AGUA Y ENERGIA
ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Comunica: a sus Proveedores y Contratistas que se halla inscripta en el Impuesto al Valor Agregado : IVA bajo el Nº 05052580.

e. 30|1 Nº 592 v. 30|1|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL
REGIONAL AGROPECUARIA
MARCOS JUAREZ
Licitación Pública Nº 4|80

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de febrero de 1980 a las 16 horas para la locación de un inmueble para ser destinado como local de la Agencia Cooperativa de Extensión Rural Arias en la localidad de Arias, provincia de Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Ruta Provincial Nº 12, Marcos Juárez (Cba.) y en la Agencia Cooperativa de Extensión Rural Arias, Córdoba 857, Arias (Cba.).

La apertura de las ofertas se realizará en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez —INTA— en el día y hora señalados.

e. 30|1 Nº 566 v. 31|1|80

INSTITUTO NACIONAL DE
TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL
REGIONAL AGROPECUARIA
MARCOS JUAREZ
Licitación Nº 3|80

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de febrero de 1980 a las 17 horas para la locación de un inmueble para ser destinado como local de la Agencia de Extensión Rural San José de la Esquina, en la localidad de San José de la Esquina, provincia de Santa Fe.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez, Ruta Pcial. Nº 12, Marcos Juárez (Cba.) y en la Agencia de Extensión Rural San José de la Esquina, Rivadavia 793, San José de la Esquina (Santa Fe).

La apertura de las ofertas se realizará en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Marcos Juárez —INTA— en el día y hora señalados.

e. 30|1 Nº 567 v. 31|1|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
VENTA DE AVION

Llámase a Licitación Pública Nº 205|79 2º llamado, para la venta de una aeronave cuyas características se detallan a continuación: Avión bimotor marca Cessna, modelo 421, producción año 1968, presurizado con 6 plazas más 1 toilet completo utilizable como 7º plaza, equipado con radar meteorológico A VQ-46, piloto automático, motores marca Continental modelo GTS|0 520-D de 375 HP cada uno.

Lugar de exhibición: Aeródromo de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Ruta 3 Km. "26", de lunes a viernes de 8 a 12 y 13 a 17 horas.

Los interesados deberán comunicarse por cualquier consulta técnica con el señor piloto aviador del Organismo, Tel. 33-6041, Int. Nº 286, 8º piso, Paseo Colón 367, Capital Federal.

Los pliegos de Condiciones se podrán consultar dentro del horario de 9 a 12 horas en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), en el 2º Piso de la dirección indicada en el párrafo anterior, donde podrán ser adquiridos previo pago de $ 45.000.

El Acto de Apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 6 de febrero de 1980 a las 10 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 30|1 Nº 590 v. 31|1|80

MERCADO NACIONAL
DE HACIENDA
Expediente Nº 939-DE-1979

Llámase a Licitación Pública Nº 9|1980, para la venta de 15.000 Kgs. de cueros vacunos frescos, por un período de 90 días.

Fecha de apertura: 7 de febrero de 1980, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406 Pta. Baja, Capital. — Consulta y Retiro de pliegos de condiciones en la dirección precedentemente indicada, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

e. 30|1 Nº 562 v. 31|1|80

MERCADO NACIONAL
DE HACIENDA
Expediente Nº 876|979

Llámase a Licitación Pública Nº 5|1980, para la adquisición de dos (2) electrobombas sumergibles.

Fecha de apertura: 8 de febrero de 1980, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros. Tellier 2406. Pta. Baja, Capital. — Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la dirección precedentemente indicada, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

e. 30|1 Nº 563 v. 31|1|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL
DE ARQUITECTURA
MINISTERIO DE CULTURA
Y EDUCACION
SECRETARIA DE CIENCIA
Y TECNICA
Consejo Nacional
de Investigaciones
Científicas y Técnicas

Postérgase hasta el día 6 de marzo de 1980 a las 16 horas, la apertura de la licitación pública Nº 1153-0, convocada para contratar por el sistema de "ajuste alzado", la ejecución de las obras de infraestructura del Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CERIDE), en la ciudad de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: $ 1.452.139.734. Importe de Garantía: $ 14.521.397. Plazo de Ejecución: Dieciocho (18) meses. Precio de la Documentación: $ 1.500.000. Adquisición de la misma: CONICET: Av. Rivadavia Nº 1906 - Entrepiso - Capital Federal - de 10 a 18 horas.

Aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Av. 9 de Julio 1925 - Piso 18 - Capital Federal - 13 a 18,30 horas.

e. 30|1 Nº 584 v. 1º|2|80

Secretaría de Intereses Marítimos

FLOTA FLUVIAL DEL
ESTADO ARGENTINO

Licitación Nº 7|80: Obtención de créditos de acuerdo a Resolución M.E. número 63|79, conformidad BCRA Nº 32|80.

Monto del Crédito: Hasta $ 8.000.000.000.

Plazo de Amortización: 180 días.

Fecha de Disposición de Fondos: 4|2|80.

Lugar y Fecha de Apertura: 1º|2|80 - 12 hs. Avda. Corrientes 389, Piso 3º, Capital Federal.

Retiro del Pliego: Sección Compras, de 11 a 16 hs.

e. 30|1 Nº 588 v. 31|1|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
ROSARIO
Licitación Pública Nº 1|80

Apertura: 08|02|80. — Hora: 17.

Llámase a Licitación Pública para la concesión del Bar de esta Facultad Regional.

Los interesados en retirar Pliegos de Condiciones y recabar informaciones, deben dirigirse al Departamento Contrataciones de esta Facultad, calle E. Zeballos 1341 - Rosario, de lunes a viernes en el horario de 15,00 a 21,00 horas.

e. 30|1 Nº 589 v. 31|1|80

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
LABORATORIO DE
HEMODERIVADOS

Llama a Licitación Pública Nº 1|80 para proveer la distribución y promoción de los productos Albúmina sérica humana y Gammaglobulina sérica humana elaborados por el Laboratorio de Hemoderivados. Apertura 22 de Febrero de 1980 a las 11 horas en el local del mismo.

Pliegos y consultas: En Córdoba Laboratorio de Hemoderivados, Camino San Antonio s/Nº, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, T.E. 64052 y 62906. En Capital Federal: Representación en Buenos Aires de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, Piso 1º, T.E. 49-1335.

e. 30|1 Nº 581 v. 8|2|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 363.133|79

Llámase a Licitación Pública Nº 14|80, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de dieciséis (16) equipos individuales de aire acondicionado, con destino al Casino de Paraná sito en el Mayorazgo Hotel, calle Costanera Alta y Córdoba, de la ciudad de Paraná - Provincia de Entre Ríos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1980, a las 10.30 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 2º piso, División Compras - Mar del Plata - T.E. 72-1172.

Y retiro de pliegos en la Administración Central - Departamento Compras y Contrataciones Santiago del Estero 126 Capital Federal.

e. 30|1 Nº 559 v. 31|1|80

LOTERIA DE BENEFICENCIA
NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370.279-80

Llámase a Licitación Pública Nº 13|80, para la adquisición de 600.000 hojas de papel obra de primera calidad, alisado, de color blanco.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de febrero de 1980, a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 148 1º Piso - Departamento compras y Contrataciones - Capital Federal T.E. 37-2858.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40 - 1er. piso - Departamento Compras y Contrataciones - Licitaciones Capital Federal.

e. 30|1 Nº 586 v. 31|1|80

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
PARA EL PERSONAL DE LOS
MINISTERIOS DE BIENESTAR
SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 4|80

Apertura: 7|2|80 a las 13.30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, para la adquisición de instrumetal y elementos con destino al Servicio de Odontología de este Instituto.

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, 4º P., Cap. de 10 a 18 hs.

e. 30|1 Nº 575 v. 31|1|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE
RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 9.301|80

Llámase a licitación pública Nº 28|80, para el día 7 de febrero de 1980 a las 16 horas, para obtener la contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de las maquinarias afectadas al servicio de Microfilmación de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre Nº 1340 (Oficina de Compras).

e. 30|1 Nº 585 v. 31|1|80

DIRECCION NACIONAL DE
RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 9.450|80

Se llama a licitación Pública para el día 18 de febrero de 1980 a las 18 horas, para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Avellaneda con una superficie cubierta de 200 a 300 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal.

e. 30|1 Nº 583 v. 31|1|80

DIRECCION NACIONAL DE
RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 327.938

Se llama a Licitación Pública Nº 16|80 para el día 6 de febrero de 1980 a las 16 hs. para lograr la Contratación del servicio de música funcional para los edificios de esta Dirección Nacional.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal (Oficina de Compras).

e. 30|1 Nº 560 v. 31|1|80

CAJA DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
Licitación Pública Nº 2|80

Llámase a Licitación Pública, para la realización de trabajos de división de oficinas y modificación de tabiques bajos existentes.

Apertura: 8|2|80 las 15 horas, en Av. Las Heras Nº 1925, Capital Federal.

Retirar pliegos en la misma dirección en el horario de 13 a 20 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

$ 26.000.— e. 30|1 Nº 87.095 v. 30|1|80

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES
PARA EL PERSONAL DE LA
INDUSTRIA
Licitación Pública Nº 1|80

Referencia: Para la adquisición de papeles y cartulinas.

Apertura: El día 15 de febrero de 1980, a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 13 a 16 horas en nuestra sede central. Av. L. N. Alem 638, Piso 5º, Departamento de Compras y Suministros.

Valor del pliego: $ 210.000.

e. 30|1 Nº 564 v. 1º|2|80

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27|80, para el día 7 de febrero de 1980 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de "Diversos Materiales y Elementos", con destino al Servicio de Radiología de la Morgue Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1535 Piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13 30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 30|1 Nº 573 v. 31|1|80

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 15 de febrero de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas - División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 63|80, Ley Nº 13.064 "Obras de construcción de un galpón destinado a albergar la sala de recarga de cartuchos de la División Armamento", solicitada por la División Inmuebles".

Presupuesto Oficial: $ 120.000.000.

24|1 Nº 476 v.6|2|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U.5).
Expte.: "S" 756|79 (U.5).

Enajenación de Manzanas, cosecha año 1979|80.

Llámase a Licitación Pública Nº 7, (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 07 de febrero de 1980, a las 09,00 horas, con el objeto de resolver la enanjenación de las siguientes variedades y cantidades de manzanas:

350.000 kgs. aproximadamente de manzanas Red Deliciuos. — 30.000 kgs. aproximadamente de manzanas Kings Davis. — 25.000 kgs. aproximadamente de manzanas Romme Beauty. — 10.000 kgs. aproximadamente de manzanas Granny Smith. — 50.000 kgs. aproximadamente do manzanas del suelo.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U.5) Río Negro — Sección Compras — en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 08,00 a 12,00 horas.

e. 22|1 Nº 407 v. 31|1|80

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, con apertura para el día 1º de febrero 1980 a las 12 horas por la venta de: 1 Rectificadora "Favreto" tipo FR-125.110.4000 Nº 667 4.000 mm. recorrido longitudinal, 1200 mm ancho mesa. dos cabezales rectificadores Sin uso, en el estado en que se encuentra. Una Afiladora, herramientas de pantógrafo. "Luthy", modelo MAP Nº 103. 2.800 r.p.m., usada, en el estado en que se encuentra.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar. Oficina de Ventas o Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu" — Avda. Ovidio Lagos 5250 - T.E. 29116 - Rosario.

e. 21|1 Nº 364 v. 30|1|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para el día 25 de febrero de 1980 a las 10 horas, por la provisión de: "120 toneladas de ferro silicio en bolitas".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General - Departamento Compras - Cabildo 65 - 1º piso Oficina número 147, T.E.: 772 - 8091 - Interno 172, en el horario de 8 a 12 horas; lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e.24|1 Nº 474 v.4|2|80

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 629/1947).

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARESS
FABRICA MILITAR DE POLVORA Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María - Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 01|80

Fecha de apertura: 13 de febrero de 1980, a las 9.30 horas.

Por la provisión de: 400.000 lts. de alcohol etílico.

Consulta y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" Villa María, Córdoba o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 28|1 Nº 507 v. 6|2|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARESS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 4|80, para el día 28 de febrero de 1980 a las 10 horas, por la provisión de: "15.000 toneladas de azufre refinado".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º Piso, Of. 147, Teléfono: 712-8091 - Interno: 172-178, en el horario de 8 a 12, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e. 28|1 Nº 508 v. 6|2|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."
Carlos Fiorito 950 (1870)
Avellaneda (T.E. 208-1969)

Llámase a Licitación Pública de Compras Nº 1|80, cuya apertura se fija para el día 20 de febrero de 1980, a las 10,30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la compra de 200 toneladas de compuesto de P.V.C., tipo "Welvic GD/2/204 o de características iguales.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares sita en Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías, de la suma de Veinte mil pesos ($ 20.000), valor de la respectiva documentación.

Forma de Pago: 30 días. — Alternativamente podrá ofrecerse pago "Contado contra entrega" debiendo indicarse el descuento en el precio que ello significaría, optando la F.M.V.C.E. "ECA" por el más conveniente.

Plazo de Entrega: 100 toneladas en la primera quincena de marzo y el resto en la segunda quincena de abril de 1980.

e. 25|1 Nº 489 v. 5|2|80

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
B. Ing. Const 601
Licitación Pública Nº 14|80

Apertura: 08 de febrero de 1980. Hora: 09.00.

Lugar: Av. Constituyentes 2301. Villa Martelli Pcia. de Bs. As.

Destino: Puerto Iguazú - Prov. de Misiones.

Objeto: Ejecución de dos perforaciones y colocación de dos bombas sumergibles para la extracción de agua.

Precio del Legajo: $ 10.000.

Presupuesto Oficial: $ 278.400.000.

Venta del Legajo e Informes: de Lunes a Viernes de 08,00 a 11,00 horas. Exclusivamente, en Av. de los Constituyentes 2301, Villa Martelli. Pcia. de Bs. As. (Serv. de Finanzas).

e. 11|1 Nº 179 v. 31|1|80

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

REGION AEREA CENTRO
AEROPUERTO EZEIZA
Edificio Aeroestación

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80 para otorgar la concesión de uso de la explotación de la Promoción Hotelera en un (1) espacio en el Edifico Aeroestación en el Aeropuerto San Carlos de Bariloche (Prov. Río Negro).

Apertura: 15 de Febrero de 1980 a las 10:40 horas en Región Aérea Centro Aeropuerto Ezeiza 2º Piso - Edificio Aeroestación.

Retiro de Pliegos: En Región Aérea Centro - Aeropuesto Ezeiza Edificio Aeroestación - 2º Piso - Departamento Economía - División Explotación Comercial en el horario de 09:00 a 12:00 horas, desde el 29 de Enero al 14 de Febrero de 1980.

En Jefatura del Aeropuerto San Carlos de Bariloche (Prov. Río Negro) desde el 29 de Enero al 11 de Febrero de 1980 en el horario de 09:00 a 12:00 horas.

Precio del Pliego: Fijado en Veinte mil pesos ($ 20.000).

e. 29|1 Nº 534 v. 4|2|80

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE
Aeropuerto Internacional Córdoba
Licitación Pública Nº 4|80 - Ley 20.124

Apertura: 11 febrero 80 - 10 horas.

Concepto: "Mantenimiento de limpieza de las instalaciones del Aeropuerto Córdoba".

Presupuesto Oficial: $ 230.000.000,00.

Valor del pliego: $ 100.000.

Consultas: Aeropuerto Internacional Córdoba.

e. 28|1 Nº 509 v. 1º|2|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 7|80

Construcción y provisión de muebles para Suc. Paraná.

Pliego de Condiciones Podrán retirarse en la Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145 4º P., Of. 441, Capital, de 10 a 16 hs.

Valor del Pliego: $ 50.000.

Apertura de las Ofertas: El 7 de Febrero de 1980 a las 14 hs., en el lugar indicado precedentemente.

e. 29|1 Nº 557 v. 31|1|80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 01180
Expediente Nº 311-000927-79-6

Dirección General de Coordinación y Administración llama a Licitación Pública Nº 011|80 para el día 25 de Febrero de 1980, a las 11 hs. para contratar la provisión del Refrigerio para el personal.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado de la Nación o tener en trámite su inscripción al momento de la apertura.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones San Martín 430 - 2º P. Ofic. 240 - Mza., el día indicado a las 11 hs., donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto. Valor del Pliego $ 162.500.

e. 28|1 Nº 531 v. 6|2|80

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 196|79
Expediente Nº 311-000039-79-3

Llámase a Licitación Pública Nº 196|79 para el día 19 de Diciembre de 1979, a las 08:00 hs., para contratar la adquisición de un espetrofotómetro de absorción atómica.

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado de la Nación o tener en trámite su inscripción al momento de la apertura.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones San Martín 430 - 2º P. ofic. 204. Mza., el día indicado a las 08:00 hs., donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto. Valor del pliego $ 170.000.

e. 29|1 Nº 535 v. 7|2|80

[illegible]

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9|80 para la contratación del servicio de mantenimiento integral de equipos acondicionadores de ambientes verticales frío|calor.

Apertura: 5 de febrero de 1980 a las 15,30 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 29|1 Nº 536 v. 30|1|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|80 para la contratación del servicio de mantenimiento integral del sistema de aire acondicionado central con su instalación completa frío|calor.

Apertura: 6 de febrero de 1980 a las 16.00 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 29|1 Nº 537 v. 30|1|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|80 para la contratación del servicio de mantenimiento integral del sistema de aire acondicionado de la Sección Computación.

Apertura: 5 de febrero de 1980, a las 16,30 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 29|1 Nº 538 v. 30|1|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16|80 para la contratación del mantenimiento integral del sistema de aire acondicionado del Laboratorio General y Textiles.

Apertura: 7 de febrero de 1980 a las 16,00 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 29|1 Nº 539 v. 30|1|80

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80 para la contratación de un servicio de limpieza para distintas dependencias aduaneras ubicadas en la zona portuaria.

Apertura: 11 de febrero de 1980 a las 16,00 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - T.E. 33-9367 - Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 24|1 Nº 475 v. 4|2|80

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Divisional Tucumán
Licitación Pública Nº 1|80.

Contratación de transporte de 34.000 metros cúbicos de Diesel Oil, desde Planta YPF. Villa Mercedes-San Luis a Central Independencia y Sarmiento - Tucumán. Apertura 8-2-80 a las 12 horas. Presupuesto: $ 2.786.400.000. — Valor del Pliego: $ 100.000 Consulta y retiro de pliego en calle Ayacucho 476 San Miguel de Tucumán, Paje. Zorrilla Nº 29 en la Ciudad de Salta, Argañaraz 363 en San Salvador de Jujuy, Independencia 88 en Santiago del Estero y Sarmiento 39[illegible] en San Fernando del Valle de Catamarca. Lugar de apertura en Oficina de Compras sita en calle Ayacucho 476 - S.M. de Tucumán.

e. 24|1 Nº 477 v. 30|1|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos

Agua y Energía Eléctrica - Sociedad del Estado - Gerencia de Abastecimientos - L. Pública Nº 6|80, hora: 10.00. — Adquisición de vehículos automotores. — Valor Pliego: $ 9.000. Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554 - 1er. Piso - Oficina 107 - Capital Federal. días hábiles de 11 a 16 horas. — Lugar de apertura: en la dirección indicada.

e. 15|1 Nº 491 v. 31|1|80

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80 con el objeto de contratar la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de una Torre de Refrigeración para el ciclo térmico Skoda de la Central Termoeléctrica Río Turbio, a levantarse en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.

Presupuesto Oficial $ 1.500.000.000.

Garantía por validez de oferta pesos 15.000.000.

Valor de la carpeta $ 200.000.

Apertura de las propuestas 20 de febrero de 1980 a las 15 horas.

Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 14.30 a 17.30 horas.

e.17|1 Nº 314 v.6|2|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.126

Contratación de servicio de refrigerio para agentes que desempeñan tareas en Capital Federal.

Apertura: 12|2|80 a las 9 horas.

Valor Doc. $ 330.000.

Adquirir documentación, Alsina 1170, Piso 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.23|1 Nº 449 v.1º|2|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 11.127

Adq. 300.000 litros etilenglicol industrial. Apert. 29|2|80: 11:15 hs.

Retirar documentoción Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 Hs.

e. 29|1 Nº 556 v. 7|2|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 60.616|80

Llámase a Licitación Pública número 16.315 para la adquisición de formularios continuos para computadora, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, piso 7º, oficina 724, Capital en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de febrero de 1980 a las 16.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados. e. 29|1 Nº 540 v. 30|1|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24|80 para el día 7 de febrero de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de sangradores americanos, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio de Sanidad Animal - Departamento Administración División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.28|1 Nº 515 v.1º|2|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25|80 para el día 7 de Febrero de 1980 a las 17 horas por la contratación de una cuadrilla de peones para realizar tareas en el Campo Experimental Las Plumas en Chubut.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A Roca 751 E. piso Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.28|1 Nº 516 v.1º|2|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80 para el día 5 de febrero de 1980 a las 17 horas para los trabajos de contrapiso para vivenda transportable en Puesto de Control Sanitario sobre Río Colorado, ubicada en Medanitos (Provincia de Río Negro).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 - E. Piso - Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.24|1 Nº 465 v.30|1|80

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1224|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 40 - Acceso Sur a San Juan Tramo: Calle 5 - San Juan (Instalación eléctrica para alumbrado público) en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $ 2.823.300.000. Depósito de garantía: $ 28.233.000 precio del pliego: pesos 570.000, plazo de obra: 240 días.

Presentación propuestas: 22 de febrero de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|1 Nº 542 v. 18|2|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1217|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 40 N - Tramo: Media Agua - San Juan (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $ 9.787.000.000. Depósito de garantía: $ 97.870.000, precio del pliego: pesos 1.960.000, plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 6 de marzo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|1 Nº 543 v. 18|2|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1|80 del 10 Distrito para locación de un inmueble en el radio urbano de la ciudad de Curuzú Cuatiá en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, destinada para casa habitación compuesta de 3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, lavadero y patio.

Presentación propuestas: 6 de febrero de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 10 Distrito, sito en Avenida General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|1 Nº 545 v. 31|1|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras, cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1.216|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 40 N - Tramo Límite con Mendoza Media Agua (reconstrucción de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de San Juan $ 5.387.000.000 — Depósito de garantía: $ 53.870.000. precio del pliego: $ 1.100.000, plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 6 de marzo de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|1 Nº 544 v. 18|2|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1223|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Comandante Piedrabuena - Río Gallegos. Sección: Km. 2520 - Km 2587,5 y km. 2609,5 - km. 2615,5 (reconstrucción base estabilizada, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.

$ 3.096.000.000.
Depósito de garantía: $ 30.960.000.
Precio del pliego: $ 620.000.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 19 de febrero de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|1 Nº 434 v.12|2|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1222|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 - Tramo: Comandante Piedrabuena - Río Gallegos, Sección: Km. 2450 - Km. 2520 (terraplenes, base anticongelante y estabilizada, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.

$ 2.808.000.000.
Depósito de garantía: $ 28.080.000.
Precio del pliego: $ 562.000.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 19 de febrero de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|1 Nº 435 v.12|2|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1221|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Comandante Piedrabuena - Río Gallegos, Sección: Km. 2380 - Km. 2450 (reconstrucción base estabilizada, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.

$ 2.706.746.300.
Depósito de garantía: $ 27.067.463.
Precio del pliego: $ 542.000.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 19 de febrero de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.23|1 Nº 436 v.12|2|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1220|80 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en Zona II — General Acha en jurisdicción de la provincia de La Pampa.

$ 1.264.940.000.
Depósito de garantía: $ 12.649.400.
Precio del pliego: $ 260.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 14 de febrero de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.22|1 Nº 408 v.11|2|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1214|80 para la ejecución de las obras en el Acceso al Parque Industrial en la Zona del Complejo Zárate - Brazo Largo (obras básicas y la primera etapa de la calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

$ 387.882.000.
Depósito de garantía: $ 3.878.820.
Precio del pliego: $ 80.000.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 13 de febrero de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal . e.22|1 Nº 409 v.11|2|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1218|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 60 Tramo: Alpasinche - Tinogasta - Puentes y Accesos (construcción de 3 puentes; proyecto y construcción de 3 puentes y sus accesos correspondientes) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca $ 8.480.000.000. Depósito de garantía: 84.800.000. precio del pliego: $ 1.70.000 plazo de obra: 20 meses.

Presentación propuestas: 15 de febrero de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|1 Nº 196 v. 31|1|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1219|80 para la ejecución de las obras en las Rutas números 3 y 25 - Tramo: Trelew - Ameghino. Sección Superposición Rutas números 3 y 25 (construcción de intercambiador) en jurisdicción de la Provincia del Chubut $ 2.380.000.000 Depósito de garantía: $ 23.800.000 precio del pliego: $ 480.000 plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 12 de febrero de 1980 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e. 15|1 Nº 248 v. 4|2|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 17208-L-1979

Licitación Pública Nº 7030 para contratar la provisión de repuestos para tractor Massey Ferguson.

Precio del pliego: $ 6.000.
Presentación propuestas: 8 de febrero de 1980 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. e.22|1 Nº 410 v.31|1|80

FERROCARRILES ARGENTINOS
Organismo Central

Licitación Pública Nº 642|80. — Descripción: Provisión de muebles para oficina (Escritorios, sillas, estanterías metálicas, etc.). — Apertura: Día: 7|2|80; Hora: 12,00. — Valor del Pliego: pesos 100.000.

Consulta y Venta de Pliegos Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Línea Gral. Mitre

Licitación Pública Nº 3.902. — Descripción: Leña aserrada diversos usos. — Apertura: Día: 6|3|80; Hora: 15,00. Valor del Pliego: $ 85.000.

Licitación Pública Nº 3.903. — Descripción Bulones. — Apertura: Día: 6|3|80; Hora: 16,00. — Valor del Pliego: $ 16.000.

Licitación Pública Nº 3.904. — Descripción: Hojas de elásticos - Zunchos para elásticos. — Apertura: Día: 7|3|80: Hora: 15,00. — Valor del Pliego: $ 17.000.

Consulta y Venta de Pliegos: Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía Nº 1358, 3º Piso, Oficina Nº 359, Capital o en el Departamento Aprovisionamiento, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30 horas y en Rosario de 8.30 a 12,30 horas, de lunes a viernes.

Línea Gral. Belgrano
Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública 17.701|79 (Trabajos de renovación de ambas vías entres los Kms. 21|700 a Km. 29|000, mejoramiento de ambas vías entre los Km 29|000, a Km 52|315, inclusive trabajos complementarios y limpieza y agregado de balasto entre los Kms. 52|135 a Km 52|135 a Km. 54|320 (Vía única) de la línea "CC" en la Provincia de Buenos Aires), prevista para el día 28|1|80 a las 13,00 horas, ha sido prorrogada para el día 12|2|80 a las 13.00 horas.

Valor del Pliego: $ 625.000.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Gerencia, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, Oficina Nº 431, 4º Piso, y Oficina apertura de licitaciones, local Nº 35, Planta Baja respectivamente en el horario de 1300 a 17,00 hs., y en la Jefatura de Zona Vía y Obras Buenos Aires, sita en las calles Velez Sarfield y Suárez, Capital Federal, en horas de oficina.

Línea Gral. San Martín

Licitación Pública Nº 943|80. — Descripción: Edificio Palermo, Avda. Santa Fé 4636, remodelación de instalaciones eléctricas y remoción de la existente. — Apertura: Día: 11|2|80. — Hora: 13.00.
Valor del Pliego: $ 53.000.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 933|80 (Reparación de 52 vagones accidentados), prevista para el 29|1|80 a las 15.00 hs., ha sido prorrogada para el día 3|3|80 a las 15,00 horas.

Valor del Pliego: $ 192.000.

Consulta y Venta de Pliegos En Pcia. de Buenos Aires: Dpto. Aprovisionamiento (División Compras. Oficina Venta de Pliegos), Alianza. Est. Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero de lunes a viernes en horario de 13.00 a 18.00.

e. 28|1 Nº 53[illegible] v. 30|1|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 3835|80, a realizarse el día 22 de febrero de 1980 a las 10.30 horas por la Cont: Adecuación Laboratorio de Ensayos (Zona Hangares) Base Ezeiza, con un Presupuesto Oficial de $ 4[illegible].000.000.

Pliegos [illegible] presentación propuestas: [illegible]artamento Compras y Contrataciones, [illegible] Colón 185, 1er. piso, Oficina 103, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 400.000.

Bases Generales: $ 10.000 que serán abonados en el Departamento [illegible], piso 6º, oficina [illegible] dentro del horario de 10 a 15.30 horas.

e.24|1 Nº 4[illegible]1 v.13|2|80

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 3.836|80

Provisión de [illegible] de naranja y pomelo en [illegible] litros.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Avda. Paseo Colón 185 1er. piso oficina 103, Capital dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 6 de Febrero de 1980 a las 10:10 horas. e. 21|1 Nº 393 v. 30|1|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: [illegible]

Desmantelamiento de un tanque y construcción de uno nuevo en Fábrica Productos Químicos. Apertura: 2|2|80 a las 15 horas, en [illegible] T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos En dicho lugar. e 29|1 Nº 541 v. 7|2|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1|80

Por la concesión de un sector de muelles con superficie adyacente y un terreno en jurisdicción del Puerto de Buenos Aires, con destino al emplazamiento de un cargadero de subproductos de la agricultura y la realización de las tareas de carga y estiba correspondientes.

Apertura: 14-4-80 15 horas

En la Sala de Apertura (1er Sub-Suelo) del Departamento Abastecimiento sita en la Av Julio A [illegible] 734|42 Buenos Aires

Pliegos En la División Compras Planta Baja en la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas

Valor del Pliego: $ 100 000,00.

e 16|1 Nº 287 v. 5|2|80

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|80 para "Contratar servicio de personal y elementos útiles para la X reunión del Comité Directivo Permanente de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (COM/CITEL). Apertura: 6 de febrero de 1980 a las 15,30 horas, en Compras y Adjudicaciones. Sarmiento 151, 4º piso, Local 3. Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15,30 horas.

Precio del Pliego: $ 3.000.
$ 44.000.— e. 29|1 Nº 86.734 v. 30|1|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 21-P|80

Apertura: 11|2|80. — Hora: 15,00.
Pliego: $ 100.000,00.
Prov. de Cordones, Alambres y Caños de Acero Cincados — Inf.: Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital de 8.30 a 14,30 horas. e.23|1 Nº 433 v.31|1|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 23-P|80

Apertura: 22|2|80
Hora: 9.30.
Adq Bobina, Indicador: Rueda. etc.
Pliego: $ 100 000,00
Inf. Av La Plata 1540. Piso 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14 30 hs.
e. 22|1 Nº 403 v. 30|1|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 29-P|80

Apertura: 29|2|80. — Hora: 9,30.
Presupuesto Oficial: $ 3.662.000.000,00.
Valor del Pliego: $ 1.000.000,00.
Construcción del Edificio para la Central telefónica a erigirse en la localidad de Olivos (Pcia. de Bs. Aires), sita en Av. Maipú y M. Pelliza.
Evacuación de Consultas: Por escrito a la Direc. de Abastecimientos Av. La Plata 1540 - piso 5º Capital.
Informes: Avda. La Plata 1540 - piso 5º Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 23|1 Nº 432 v. 31|1|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|80, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de febrero de 1980, a las 10.00 horas en el Distrito sexto Córdoba para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en la cabecera del Distrito sexto (Córdoba).
Por el pliego de Condiciones y demás datos concurrir a la oficina despacho (TR)— cuarto piso, Correo Central, Córdoba—, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Trasportes (DABAST) calle Corrientes Nº 132, sexto piso — local 640 — Correo Central Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e. 23|1 Nº 430 v. 1|2|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 19|80

Llámase a licitación pública para adquirir : "Cartulinas y Papeles". Las propuestas serán recibidas hasta el día 14 de febrero de 1980 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 29 de enero de 1980. Dirección General de Abastecimiento. — Valor del Pliego: 526.800.
$ 160.000.— e. 29|1 Nº 36.832 v. 7|2|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un equipo espectroscópico de reflectancia infrarroja, con destino al Depto. de Ciencias Agrarias de esta Universidad.
Apertura de las propuestas: 25 de febrero de 1980, a las 11 horas, Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Avda. Colón 80, piso 1º, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
e. 29|1 Nº 546 v. 30|1|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente D. 2.150 Nº 3.297
Licitación Pública Nº 01|80

Llámase a Licitación para la construcción del Instituto de Biología (con acopio parcial de materiales) en el "Campus Universitario" —sito en Paraje "Arroyo seco", partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. — Pliego de Bases y Condiciones: consultas, y ventas en Dirección de obras y Proyectos de la Universidad, calle Pinto 399, 1º piso, 7000, Tandil, (Prov. de Bs. Aires) de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas. — Apertura: Marzo 11 de 1980 a las diez y siete horas (17). — Presupuesto Oficial: $ 895.771.797. — Garantía de Oferta: 1 % del presupuesto oficial. — Valor del pliego: $ 500.000.
$ 330.000 e. 28|1 Nº 86.860 v. 15|2|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 34.967|79

Llámase a Licitación Pública Nº 16, el día 11 de febrero de 1980 a las catorce horas, por la adquisición de formularios continuos rayados, pautados.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
e. 28|1 Nº 519 v. 30|1|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 00288|80

Llámase a Licitación Pública Nº 15, el día 11 de febrero de 1980 a las doce horas, por la adquisición de formularios continuos, pautados.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
e. 28|1 Nº 520 v. 30|1|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 34.657|79

Llámase a Licitación Pública Nº 13, el día 6 de marzo de 1980 a las doce horas por la provisión e instalación de una central telefónica automática privada en la Policlínica Bancaria, sita en Gaona 2197 Capital Federal por "sistema de ajuste alzado".
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 876.000.000.
Valor del pliego y planos: $ 300.000.
e.17|1 Nº 311 v.6|2|80

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-30.960|79-3

Llámase a Licitación Pública Nº 15|80, para el día 6 del mes de febrero de 1980, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el service de fundición de cilindros de las máquinas impresoras, con destino: División Imprenta. Costo del pliego: $ 20.000.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4.131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. e. 29|1 Nº 547 v. 30|1|80

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para el día 12 del mes de febrero de 1980, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Depto. Administrativo (División Compras), Ruta 88, Km. 4, Estafeta Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Depto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, piso 4º, oficina 4.131, Buenos Aires.
e. 29|1 Nº 553 v. 7|2|80

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva, Córdoba
Expte. Nº 1-2020-2719000036|80-5

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, para el día 13 del mes de febrero de 1980, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos en general, pan francés, pescado, tabaco y papel para armado de cigarrillos, para el trimestre abril a junio de 1980, con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" Oliva, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros Sección Contrataciones del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 28|1 Nº 524 v. 6|2|80

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|80, para el día 7 de febrero de 1980, a las 9.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Limpieza y mantenimiento del Hospital (Febrero/Junio de 1980), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 22|1 Nº 426 v. 31|1|80

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 55.928|80

Llámase a Licitación Pública Nº 8|80, para el día 6 de febrero de 1980, a las 15 horas, por la adquisición de formularios de uso general de esta Secretaría de Estado de Seguridad Social.
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, piso 5º, ofic. 5.043, Capital, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos en el horario de 13 a 15 horas.
e. 29|1 Nº 555 v. 30|1|80

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26|80, para el día 6 de febrero de 1980, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de yerba mate, azúcar y té destinados a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes. e. 29|1 Nº 549 v. 30|1|80

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 32|80, para el día 5 de febrero de 1980, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión y colocación de diversas estanterías metálicas desarmables para archivo de expedientes, y sus correspondientes escaleras, con destino a los edificios sitos en la Avda. R. S. Peña 760 y Callao 635.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles, de lunes a viernes. e. 29|1 Nº 554 v. 30|1|80

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de certificados y volantes de Reconocimiento y valuación para stock.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3º, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 11.000.
Fecha de apertura, el día 13 de febrero de 1980, a las 11 horas.
e. 29|1 Nº 548 v. 7|2|80

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición de artículos varios de escritorio para stock.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 hs.
Valor del pliego: $ 53.000.
Fecha de apertura el día 11 de febrero 1980, a las 11 horas.
e. 24|1 Nº 469 v. 4|2|80

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|80 para el día 21 de febrero de 1980, para la contratación de un servicio diario de camiones, rastrojeros y pala cargadora.
El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8.00 a 13.00 horas.
e.24|1 Nº 471 v.5|2|80

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

HORARIO

Se hace saber que en el mes de ENERO la atención al público se realizará en nuestra sede central de Avenida Santa Fe 1659, en el horario de:

13 a 16

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

ASOCIACION COOPERADORA DE LAS ESCUELAS NORMAL Y NACIONAL DE COMERCIO TANDIL
Licitación Pública Nº 1|80
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MEDIA - TANDIL

Construcción autorizada por Disposición Nº 1.107|DINAE 79 por 15 días:
Llámase a Licitación Pública: Obra: Construcción de 1º Etapa - Estructura de hormigón armado.
Presupuesto oficial: $ 643.967.900.
Garantía de oferta: (1%) $ 6.439.679.
Plazo de ejecución: 300 (trescientos) días corridos.
Precio del pliego: $ 800.000.
Fecha de apertura de las ofertas: 29 de febrero de 1980. Hora: 11.
Lugar de apertura de las ofertas: Av. Santamarina 851. Tandil.
Pliegos en el citado lugar de 9 a 11 y 14 a 17 hs.
$ 480.000.— e. 28|1 Nº 86.454 v. 15|2|80

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES
Licitación Pública en Venta (funcionando)

El Frigorífico "Yuquerí" ubicado en la Ciudad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, con todas sus instalaciones en perfectas condiciones.
Está habilitado para exportar a todo el mundo.
Precio base: $ 15.925.813.135.
Precio del pliego: $ 1.000.000.
Amplias facilidades de pago.
Fecha de apertura de los sobres: 15 de febrero de 1980.
Sujeta a aprobación de la S.E.A. y G.
Informes en nuestras oficinas, filiales del exterior y en la misma planta.
CAP Corporación Argentina de Productores de Carnes (en liquidación) Av. Córdoba 883 (1054) Buenos Aires.
$ 340.000.— e. 28|1 Nº 86.802 v. 8|2|80